

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

CARLOS PRONO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, hace saber en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Casas, Nicolás Alejandro s/Ejec. Prend.", Expte. N° 1875-2018, que el martillero Carlos Prono (CUIT 20-17213210-4), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HS. Y FINALIZANDO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 10 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen, modelo Gol Trend MSI 1.6, tipo Sedán 5 puertas, año 2016, dominio AA869HZ. Base \$466.666,66. Depósito en garantía: \$23.333,33. El mismo deberá realizarse en la cuenta del Bco. Pcia. de Bs. As. Suc. Pehuajó N° 6782-5089933, CBU N° 0140324227678250899335 con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, ello a fin de adquirir la calidad de oferente. Honorarios 10 % con más el 10 % de ap. prev. a/c. comprador. Saldo a los cinco días de aprobado el remate. Audiencia de adjudicación: El día 17/12/2021 a las 10:00 horas a la que deberán concurrir el martillero y el adjudicatario del bien munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobantes de pago de depósito en garantía, honorarios y aportes martillero, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, asimismo constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes. Exhibición: El 10 de noviembre de 2021 de 9 a 10 hs. en Oro N° 416 de Trenque Lauquen. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Vicente Carlos Enrique, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 22

MARIANO GONZALEZ CARRASCO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 6 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Mariano Gonzalez Carrasco (1850) en los autos caratulados: Ruta Digital S.A. s/Quiebra, exp. 108.035, subastará electrónicamente a) INICIANDO EL 24/11/2021 Y FINALIZANDO EL 9/12/2021, los siguientes bienes: 1° Subasta: 9 hs. Bienes de cambio inventariados en autos en 7 cajas. 2° Subasta: 10 hs. Bienes de uso nomenclosados con los números del 1 al 63 inclusive, a saber CPU y monitores vs. estampadoras de tazas vs. discos rígidos, impresoras, scanner y vs. más. 3° Subasta: 11 hs. Bienes de uso nomenclosados con los números del 64 al 72 inclusive, sistema de copiado Apex, cabezal kiosco, TP link, monitor y vs. más. b) INICIANDO EL 1/12/2021 Y FINALIZANDO EL 16/12/2021, 4° Subasta: 10 hs. Bienes de uso nomenclosados con los números del 73 al 75: Plotter Epson Stylus Pro 9900 y F6200, Termoestampadora IPA 1080 PRO. 5° Subasta: 11 hs. Bienes de uso nomenclosados con los números del 76 al 78: impresora kodak 6850. impresora Kodak 605, minilab Noritsu QSS 2911. Sin Base. Comisión 10 %, 10 % adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Exhibición 10/11/2021, de 13 a 14 hs. en Santa Fé 157 de Bahía Blanca. El precio de adquisición y la comisión e IVA del martillero, deberá ser abonada en la cuenta de autos 6206-27-568127/4, CBU 0140437527620656812746, CUIT N° 30-70721665-0, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Audiencia de Adjudicación: (Art. 38) Se llevará a cabo el día 28/2/2022, a las 9:00; 9:30; 10:00; 10:30 y 11:00 hs. respectivamente, en la sede del Juzgado, Estomba 34, 2° piso, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, IVA y adicional de ley correspondiente al martillero. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la registración a la subasta (art. 21 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A.), quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación presentándose el comisionista y el comitente en la audiencia dispuesta por el art. 38 de la Ac. 3604 de la Excma. S.C.J.B.A. munidos de la documentación pertinente. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja, B. Bca.) tel. 0291-4552814. Listado completo de bienes a subastarse en expte. virtual y en <https://www.gcpropiedades.com> tel. 0291- 156421622. Bahía Blanca, 23 de septiembre de 2021. Fdo.: Eduardo J. Acosta.

Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 22

DIEGO A. ROZAS DENNIS

POR 3 DÍAS - El Juz. Civil y Com. Nº 8, Sec. Única de B. Bca., hace saber que el martillero Diego A. Rozas Dennis (1104), en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Benestante Juan Luis y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 33.387", subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, INICIANDO EL DÍA 6/12/2021 Y FINALIZANDO EL 21/12/2021, los sig. inmuebles: a) a las 9:30 hs. un inmueble en calle Aristóbulo del Valle s/nº entre Oliver y Serafina Bascoy de la localidad de Goyena, Partido de Saavedra, Nom. Cat. Circ. VII, Sección C, Manzana 10, Parcela 10, Partida 1274, Matrícula 2736, Sup. 1.250 m2. Sin Base; b) a las 10:30 hs. un inmueble en calle San Martín s/nº entre B. Mitre y Sarmiento de la localidad de Arroyo Corto, Partido de Saavedra, Nom. Cat. Circ. III, Sección A, Manzana 64, Parcela 4-b, Partida 2367, Matrícula 6099, Sup. 727,50 m2. Sin Base; c) a las 11:30 hs. un inmueble en calle Alberti y Cecilio López s/Nº de la localidad de Saavedra, Partido de Saavedra, Nom. Cat. Circ. I, Sección A, Manzana 16, Parcela 7, Partida 2437, Matrículas unificadas 2682 y 2683, Sup. 306 m2. Sin Base. Al contado. Señá 10%, Comisión 3% IVA, sellado 1,2%, aporte ley, que deberán ser abonados al martillero dentro de las 48 hs. de finalizadas las subastas, a fin de la presentación del acta Art. 36. El saldo precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (Art. 581 CPCC). Cuenta de autos 552216/4, CBU 0140437527620655221644. Ocupado: a) por Jorge Valenzuela y Marisol del Carmen Ruiz Buccarey, adquirentes por boleto sin haber satisfecho sdo. de precio; b) Casa velatorio denominada "Prestaciones del Sur S.R.L." c) Desocupado. Revisar día 24 de noviembre de 2021, a saber: a) 9 a 10 hs.; b) 11 a 12 hs.; c) 13 a 14 hs. Títulos en expte. Se permite la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación. Se permite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzg. (Art. 580 CPCC). Audiencia Art. 38 Acord. 3604. 15/2/2022, a) 11 hs., b) 11:30 hs., c) 12 hs. B. Bca, de octubre de 2021. Alicia Guzman, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

DIEGO A. ROZAS DENNIS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero Diego Rozas Dennis (1104), en autos Banco Provincia Buenos Aires c/Arcucci Oscar A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 40.097, subastará los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Puan. A) El 50% indiviso del inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 63, Parcela 10-d, Matrícula 9603, Partida 5.901, Superficie 696,25 m2. Base: \$2.431.000. B) El 50% indiviso del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc. A, Manz. 63, Parcela 11-b, Matrícula 9604, Partida 14.859, Superficie 305,50 m2. Base: \$641.500. LAS SUBASTAS COMENZARÁN EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, A) A LAS 10 HS. Y B) A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁN EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2021, A) A LAS 10 HS. Y B) A LAS 11 HS. Exhibición 3 de noviembre de 2021, A) De 10 a 10:30 hs. y B) De 10:30 a 11 hs. Depósito en garantía: A) \$121.550 y B) \$32.075. Aquellos interesados en participar en las subastas deberán abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta Nº 556860/6, CBU 0140437527620655686063 y el CUIT es 30-99913926-0 Bco. Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Señá 10%, Comisión 3% IVA, sellado 1,2%, aporte Ley, que deberán ser abonados al martillero dentro de las 48 hs. de finalizadas las subastas, a fin de la presentación del acta art. 36. Saldo de precio: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la cuenta de autos. Audiencia de adjudicación: (Art. 38) Se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2021, a las 8:30 hs. en la sede del Juzgado, Estomba 34, 4º piso, debiendo comparecer el Adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, saldo de precio, además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta, comprobante de haber abonado la comisión, iva y adicional de ley correspondiente al martillero. Ocupados. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102, planta baja, B. Bca.) Tel 0291-4552814. Mayores informes: www.rozasdennis.com. Tel 0291-156421622. Bahía Blanca, octubre de 2021. Fdo.: Alicia Susana Guzman, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco días, a EMANUEL QUIROGA y MARCELO TORRES a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa Nº 14965-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Calificado por el Uso de Armas. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 12 de octubre de 2021. En atención a lo que surge de las constancias de fecha 3 de agosto y 6 de octubre de 2021 y en razón de ignorarse el domicilio de los co-encartados Torres y Quiroga, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Emanuel Quiroga y Marcelo Torres, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo. Dr. Roberto A. Conti, Juez. Ante mi: María Cecilia Díaz, Secretaria. Se hace constar que de no presentarse los nombrados en el término fijado, serán declarados Rebeldes (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 12 de octubre de 2021. Ma. Cecilia Díaz, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a GONZALEZ DELGADO WALTER, cuyos datos filiatorios resultan ser: paraguay, DNI 95.684.725, nacido el 19 de mayo de 1996 en Alto Paraná de Paraguay, hijo de Gonzalez Martinez Benicio y de Delgado

Mirna Encarnación, instruido, último domicilio sito en Chascomús 623 Depto. 2 de Villa Obrera, Lanús, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-04-22608-19, causa registro interno N° 6158, seguida a Gonzalez Delgado Walter, en orden al delito de Lesiones Leves Calificadas cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 12 de octubre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio del imputado. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a ROBERTO DAMIÁN ROSSI, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-52571-17 (N° interno 7018) seguida al nombrado en orden al delito de Usurpación Propiedad, cuya resolución infra se transcribe: "///field 12 de octubre de 2021. Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Rossi Roberto Damián por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el Artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, (Art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)... Notifíquese". Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Natalia Carril Zicarelli. Auxiliar Letrada. Banfield, 12 de octubre de 2021.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a CARLOS DANIEL FERNANDEZ, en la causa N° 6083-P (I.P.P. N° 14-04-002082-21/00) caratulada "Fernandez, Carlos Daniel s/Robo" y sus acollaradas por cuerda a estos autos las causas N° 6088-P (I.P.P. N° 14-04-000172-21/00) y 6089-P (I.P.P. N° 14-00-006252-18/00) del registro de éste Juzgado, sin apodos ni sobrenombres, titular del DNI N° 32.268.605, argentino, instruido -primaria completa-, soltero, mecánico, nacido el 19 de mayo de 1986 en la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Verduga N° 1055 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, hijo de Juan Carlos Fernández y Rosa María Cristina, con número de prontuario 1.218.322 de la sección A.P, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 6083-P (I.P.P. N° 14-04-002082-21/00) caratulada "Fernandez, Carlos Daniel s/Robo" y sus acollaradas por cuerda a estos autos las causas N° 6088-P (I.P.P. N° 14-04-000172-21/00) y 6089-P (I.P.P. N° 14-00-006252-18/00), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: " /// Isidro. Téngase presente la prueba ofrecida y el acuerdo de arribar a un juicio abreviado presentado por el señor de fiscal de juicio. Sin perjuicio de ello, previo a correr vista a la señora defensora en los términos del Artículo 338 y 395, visto que del informe policial que antecede, en cual se anotó que el encartado Fernandez no residía más en el domicilio brindado y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intémeselo por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Fernández, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura". Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° 03-00-1491-15, seguida a GARCIA HÉCTOR ATILIO por el delito de Incendio o Estragos Culposos, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3 a cargo del Dr. Gaston E. Giles, Secretaría a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al prevenido Garcia Héctor Atilio, cuyo último domicilio conocido era jurisdicción del Partido de La Costa, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de octubre de 2021.- Autos y vistos:...; Y Considerando:..., Resuelvo: I. Sobreseer totalmente a Héctor Atilio Garcia, argentino, DNI N° 8.703.591, nacido el 21 de junio de 1950, hijo de Elida Rosa Garcia; en orden al delito de Incendio o Estragos Culposos, previsto y reprimido por el Art. 189 1º parr. del C.P. por encontrarse Extinguida la Acción Penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II. Disponer el Archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutive (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). III. Proceder a la notificación de Héctor Atilio Garcia por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley". Fdo. Gastón E. Giles. Juez.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a JAVIER DOMINGO CARITAT, argentino, soltero, instruido, empleado, nacido el día 23 de julio de 1992 en CABA, de 29 años de edad, hijo de Mariana Margarita Caritat, DNI N° 46.573.423, con último domicilio en calle Vucetich N° 7650 y/o en calle Martín García N° 1840 entre Roma y España, ambos de la localidad de Trujui, partido de Moreno (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en fecha 23 de diciembre de 2019 en causa N° ME-1326-2017 (6620), "Caritat, Javier Domingo s/Amenazas (2H) en Concurso Real": "Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo expuesto y lo normado por los Arts. 62 inc. 2, 67 -párrs. según Ley 25.990-, 149 bis primer párrafo, primera parte y codtes. del Código Penal; 323 del C.P.P.; Resuelvo: Declarar la extinción de la acción penal por prescripción en las presentes actuaciones seguidas a Javier Domingo Caritat en orden al delito de amenazas (2h) en concurso real, sobreseyéndose al nombrado. Notifíquese, líbrese las comunicaciones del caso y oportunamente archívese, dejándose constancia de que conforme a lo

dispuesto en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., el día 23 de diciembre de 2024 estos autos estarán en condiciones de ser destruidos. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Natalia Soledad Martín- Auxiliar Letrado. Mercedes, octubre de 2021.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, Secretaría Única, hace saber que en autos "Rodríguez Máximo Joaquín s/Quiebra (Pequeña)", exp. N° 123544, con fecha 2 de setiembre de 2021, se ha decretado la Quiebra del señor MÁXIMO JOAQUÍN RODRIGUEZ, DNI 30.023.111. Se ordena al fallido y a los terceros que pongan a disposición del Señor Síndico designado, Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio electrónico constituido en 20044042992@cce.notificaciones y correo electrónico en "hrmconcursos@yahoo.com.ar", los bienes y documentos de aquel dentro del término de cinco días (Art. 88:3 LCQ), y se le comunica al fallido que tiene prohibido percibir y efectuar pagos, haciéndosele saber que los que realice serán considerados ineficaces (Art. 88:5, LCQ). Los acreedores deberán presentar sus pedidos verifcatorios y títulos pertinentes hasta el 28/12/2021, debiendo cumplir, a tal efecto, con el "Protocolo para la insinuación temporal de créditos" presentado por el Síndico el 10/09/2021 como adjunto del escrito "Síndico Manifiesta - Solicita", el cual puede ser consultado en el expediente vía Mesa de Entradas Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 10/02/2022, las cuales deberán ser presentadas de conformidad con el protocolo mencionado. El plazo de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 11 de marzo de 2022 y 11 de mayo de 2022, respectivamente. Quilmes, 2021.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 984-19, interno N° 2339 caratulada "Isaurralde Guillermo Isidro y Laguandos Maria Carolina s/Usurpación de Propiedad (Art. 181 Inciso 1° del C.P.) en Santa Teresita", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ISAU RRALDE GUILLERMO ISIDRO, titular del DNI N° 23.270.233 la resolución dictada en el día de la fecha y que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 13 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° 984-19 interno N° 2339 caratulada "Isaurralde Guillermo Isidro y Laguandos Maria Carolina s/Usurpación de Propiedad (Art. 181 Inciso 1° Del C.P.) en Santa Teresita" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma Total al imputado Isaurralde Guillermo Isidro, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 23.452.451, sin apodos, instruido, nacido el 26 de setiembre de 1973 en Dolores, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltero, hijo de Cosme Isidro Insaurralde y de Nancy Madalena Pio, domiciliado en calle Riobamba N° 805 de Dolores, registrado bajo el Prontuario N° 942340 Sección A.P., en orden al delitos de usurpación de propiedad, previsto y sancionado por el Artículo 181 inciso 1° del Código Penal, en Santa Teresita, por el que fuera elevada a juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y ctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, dejar sin efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 11 de noviembre del año 2020 en relación al causante (Arts. 303, 304 y ctes del C.P.P.). III.- En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Regístrese - Notifíquese. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo.) Analía H. C. Pepi, Juez. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a JUAN FERNANDO VARGAS y cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, fecha de nacimiento 17 de setiembre de 1981, DNI no recuerda, hijo de Catalina Ceferina Romero y de Perfecto Fernandez Vargas, último domicilio calle América N° 750 Villa Fiorito e/Azamor y Milan para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-31974-16/00, causa registro interno N° 5574, seguida a Juan Fernando Vargas, en orden al delito de robo cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de octubre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que los imputados resultan desconocidos en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registran Lopez Marcos Ismael y Vargas Juan Fernando ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítase al incuso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sras. TERESITA SUSANA REGNER y VILMA EDITH ARISTA en causa N° INC-16713-7 seguida a Rolando Gabriel David s/Incidente de Salida Especial, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... III.- En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Teresita Susana Regner y Vilma Edith Arista notifíquese a las mismas a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer

observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. TORRES LUCAS GASTÓN, en causa N° INC-17268-1 seguida a por el delito de Robo Agravado de Vehículo dejado en la vía Pública en Grado de Tentativa, de lo que se transcribe a continuación: "/// del Plata, 1 de octubre de 2021. Autos y Vistos: No habiéndose recepcionado a la fecha la notificación de la víctima de autos, Torres Lucas Gastón, librada en fecha 10/09/2021, líbrese nuevo oficio a la Jefatura Deptal. solicitando que en carácter urgente y en el término de 48 hs. proceda notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a LOPEZ MARCOS ISMAEL y cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino, fecha de nacimiento 08 de marzo de 1998, DNI no recuerda, hijo de Catalina Ceferina Romero, último domicilio calle Martin Fierro 5701 Monte Grande para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa IPP 07-00-31974-16/00, causa registro interno N° 5574, seguida a Lopez Marcos Ismael, en orden al delito de Robo cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de octubre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que los imputados resultan desconocidos en el lugar, requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registran Lopez Marcos Ismael y Vargas Juan Fernando ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al inculpo por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr.

Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a FABIAN ERNESTO ACOSTA LUNA, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 02-14512-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "///nús, 13 de octubre de 2021. En atención a lo que surge de los informes precedentes, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos y teniendo en cuenta el estado de los presentes obrados notifíquese de la resolución de fecha 14 de junio de 2021 a Fabian Ernesto Acosta Luna de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Autos y Vistos: Los de la presente causa N° 02-14512-20, del Registro del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, con asiento en Lanús, a mi cargo, Secretaría Única, seguida a Mora Angel Jonathan, sin apodo o sobrenombre, titular del DNI N° 37.861.008, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de enero de 1991 en Avellaneda, de estado civil soltero, instruido, de ocupación remisero, domiciliado en Solís 2600 casa 69 de Dock Sud, partido de Avellaneda, hijo de Angel y de Hilda Fernández, identificado con el Nro. 04612697 del R.N.R. y Prontuario 1306460 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad Bonaerense, y a Acosta Luna, Fabián Ernesto sin apodo o sobrenombre, titular del DNI N° 35.228.001, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de abril de 1990 en Capital Federal, de estado civil soltero, instruido, de ocupación changarín, domiciliado en Solís 2600 casa 59 de Dock Sud, partido de Avellaneda, hijo de Víctor Hugo Acosta Russo y de Carmen Luna, identificado con el Nro. 04612690 del R.N.R. y Prontuario 1324457 de la Sección A.P. del Ministerio de Seguridad Bonaerense en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, de cuyas constancias, Resulta: A) Que a fojas 87/89vta., la Señora Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 1 Departamental, Dra. Alejandra Olmos Coronel solicitó la elevación a juicio de la presente, por considerar a Angel Jonathan Mora y Fabián Ernesto Acosta Luna, coautores penalmente responsables del delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa en los términos de los Artículos 42 y 162 del Código Penal.- Artículos 334 y 335 del Código Procesal Penal.- B) Radicada la causa en este Juzgado, mediante las presentaciones glosadas a fojas 160/165, la misma representante del Ministerio Público Fiscal, y la Defensa Técnica ejercida por el titular de la Unidad de Defensa Penal N° 2 de este Departamento Judicial, Dr. Carlos Mauricio Catalano conjuntamente con su asistido, requirieron la aplicación del instituto de juicio abreviado (Artículo 395 del Código Procesal Penal). A tales efectos, acordaron la aplicación de la pena de veinte (20) días de prisión y costas del proceso respecto de Angel Jonathan Mora y Fabián Ernesto Luna en orden al delito de Hurto Simple en Grado de Tentativa, manifestando la defensa e imputado su conformidad con la pena solicitada y la calificación legal sostenida. Cumplido el acto previsto por los Arts. 41 del Código Penal y 398 último párrafo del CPrP (conforme fluye de las actas que anteceden), ha quedado así la presente en estado de resolver. Por ello paso a dictar el correspondiente; Veredicto: De conformidad con lo normado por los Artículos 371 y 398 del Código Procesal Penal, se deberán resolver las siguientes cuestiones: Primera: La admisibilidad formal del trámite del juicio abreviado La petición resulta admisible porque la misma fue presentada en tiempo y forma por las partes involucradas, se encuentra dentro de los límites marcados por la ley como para poder resolver la cuestión de este modo y los imputados prestaron libremente su conformidad para ello, habiendo contado con el asesoramiento técnico jurídico de su defensa, que les explicó acabadamente las reglas que rigen el tracto abreviado. En razón de todo ello, corresponde declarar admisible el acuerdo de juicio abreviado traído por las partes, de conformidad con lo normado en los Artículos 395, 397, 398 y 399, siguientes y concordantes del Código Procesal Penal. Segunda: la existencia del hecho: Que según lo consignado en el Requerimiento de Elevación a Juicio, el Ministerio Público Fiscal le imputó a Fabián Ernesto Acosta Luna y Angel Jonathan Mora, el siguiente hecho: "Que el día 14 de agosto de 2020, siendo alrededor de las 22:30 hs. en la intersección de las calles Argañaraz e Iguazú de la localidad de Dock Sud, partido de Avellaneda, tres sujetos de sexo masculino, mayores de edad e identificados posteriormente como Angel Jonathan Mora, Angel Leonardo Mora y Lucas Fabián Acosta, tras descender del rodado Ford Escort dominio SUI-300 en el cual se desplazaban, intentaron apoderarse ilegítimamente de una rueda de trailer que se encontraba allí estacionado, perteneciente a Iván Carlos Vidaurre, no logrando su cometido por razones ajenas a su voluntad..." Que calificó el hecho como constitutivo del delito de Hurto simple en grado de tentativa, en los términos de los Arts. 42 y 162 del Código Penal. Ahora bien, adelanto que no puedo acompañar a la parte acusadora en su reproche estatal. Ésto es así debido a que no comparto la afirmación de la Sra. Fiscal en cuanto a la existencia de la materialidad infraccionaria. Veamos: Comenzaré a describir lo actuado en la presente de manera cronológica. Según sus propios dichos, todo comenzó cuando Iván Carlos Vidaurre se encontraba en su domicilio de la calle Argañaraz 2096 de Avellaneda, y escuchó ruidos provenientes de la calle, por lo que se asomó y pudo ver que el trailer de su propiedad, que se hallaba estacionado en la puerta de su casa, se encontraba inclinado, constatando al salir que alguien le había aflojado las tuercas de las ruedas. Que dicha circunstancia la puso en conocimiento del Personal de Prefectura Naval Argentina que circulaba patrullando la zona. Agregó que cuando se estaba entrevistando con los nombrados, pudo ver que se detuvo a metros de su domicilio un ford Escort del que descendieron dos sujetos varones desconocidos, quienes sin percatarse de la presencia del dicente y los efectivos de Prefectura, intentaron apoderarse de las ruedas de su trailer, para luego desistir de su accionar al gritarles el declarante, ascendiendo al Escort y retirándose del lugar, siendo perseguidos por el móvil de la fuerza. Luego de ello, debe compararse lo manifestado por el nombrado Vidaurre con lo consignado en el acta de procedimiento labrada por el Personal de Prefectura Naval Argentina, que se encuentra agregada a fs. 1/vta. y allí se evidencia una discordancia importante que no puede pasar desapercibida. Del contenido del acta mencionada y las declaraciones testimoniales de los efectivos de la Prefectura en las que ratificaron el contenido de la misma, surge que Vidaurre los detuvo en la intersección de las calles Iguazú y Cerrito, a una cuadra de la puerta de su domicilio donde se hallaba estacionado el trailer, y los anotició de que sujetos que se desplazaban a bordo de un Ford Escort de color oscuro le habían intentado sustraer las ruedas de su carro. Que en razón de ello iniciaron una recorrida por las inmediaciones, logrando dar con un vehículo de similares características en la intersección de las calles y Debenedetti, identificando a sus ocupantes y luego al inspeccionar el vehículo, se halló una llave tubo en forma de "L". Como puede advertirse claramente, las diferencias entre lo declarado por Vidaurre y lo volcado en el acta no son menores y resultan determinantes para la evaluación de la prueba respecto del punto a dilucidar. Es que mientras Vidaurre afirmó que los Prefectos advirtieron al igual que él que a cien metros los sujetos del Escort estaban desarmando una rueda de su trailer, éstos consignaron que fue el nombrado quien los puso en conocimiento de una situación que ya había ocurrido y les brindó las características del automóvil en el que se desplazaban los supuestos autores del intento de desapoderamiento.-Hasta aquí lo único que tenemos son los dichos de la supuesta víctima, que no están del todo avalados por los agentes de Prefectura, toda vez que haciendo un análisis de las demás probanzas arrimadas a la investigación, se vislumbra que las mismas arrojan más dudas que certezas. Ni de las fotografías de fs. 14/16 tomadas al trailer en cuestión,

ni de la inspección ocular agregada a fs. 30 pueden advertirse rastros de que el carro en cuestión haya presentado alguna anomalía. No se ve inclinado, ni tampoco se logra divisar si las tuercas de las ruedas presentan signos de haber sido quitadas o aflojadas, en definitiva, nada que acompañe fehacientemente la versión de Vidaurre. Con ello no quiero decir que haya mentido, solo que sus dichos no encuentran apoyatura en ningún otro elemento de cargo. Es importante destacar que el secuestro de la llave de tuercas de rueda hallada en el interior del automóvil en el que se desplazaban los acusados, nada aporta a la prueba. Ello así porque no se dejó constancia de qué sector del Escort fue retirada, y tampoco se llevó a cabo una diligencia tan sencilla como hubiese sido comprobar si la misma coincidía en su medida con las tuercas colocadas en el trailer de Vidaurre. Estas falencias solo permiten pensar que la llave hallada en el interior del vehículo de los traídos a juicio, resulta ser la original, y la que por norma deben llevar -y normalmente así es- todos los vehículos automotores para estar autorizados a circular. Del análisis de los elementos reseñados, y desprovisto de otras pruebas que respalden la hipótesis fiscal, me encuentro en un estado de duda imposible de superar, que me impide arribar a la certeza requerida para el dictado de un pronunciamiento condenatorio. Por lo tanto, tal como quedó adelantado, con las pruebas incorporadas a la investigación, resulta imposible recrear sin fisuras el reproche estatal, y como resultado de esa orfandad probatoria puesta de relieve, tengo la sincera convicción de que la única solución posible al caso resulta ser el dictado de un veredicto absolutorio. (Arts. 1º, 210 y 371 inc. 1 del C.P.P. y 18 de la C.N.). Lo establecido por el cuarto párrafo del Art. 371 del C.P.P. me exige de dar tratamiento respecto a las siguientes cuestiones referidas en dicho artículo. En mérito al resultado que arroja el tratamiento de las cuestiones precedentemente desarrolladas es que: Resuelvo: I.- Admitir la conformidad alcanzada por las partes y declarar formalmente procedente el juicio abreviado, en la presente causa N° 0702-14512-20 (Arts. 395, 396 y 398 C.P.P.). II.- Pronunciar veredicto absolutorio respecto de Angel Jonathan Mora y de Fabián Ernesto Acosta Luna, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, por el hecho ocurrido el 14 de agosto de 2020, en la ciudad y partido de Avellaneda, de la Provincia de Buenos Aires (Arts. 210, 371, 373, 376 y ccs. del C.P.P.). III.- En razón del pronunciamiento absolutorio dictado en el punto precedente, y en atención al estado en el que se encuentra el automóvil marca Ford modelo Escort dominio SUT 300 secuestrado en el marco de estos actuados, póngase dicho efecto a disposición del Ministerio Público Fiscal, a los fines que se resuelva lo que corresponda en relación al mismo. Cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 22 de la Acordada 2840 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y con lo normado por el Artículo 83 inciso 3º del Código adjetivo. Regístrese y notifíquese. Firmada en la ciudad y partido de Lanús, a los 14 días del mes de junio de dos mil veintiuno". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 13 de octubre de 2021.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a ROBERTO OSVALDO FIGUEROA, en la causa N° 07-722125-3 (N° interno 2866) seguida al nombrado en orden al delito de Robo, por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), cuya resolución infra se transcribe: "///field, 1 de febrero de 2019. Y Vistos: Esta causa N° 07-722125-3 (N° interno 2866) del registro de este Juzgado y N° 1291/2007 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Figueroa Roberto Osvaldo s/Robo" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de robo simple presuntamente ocurrido el 6 de noviembre de 2006, y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 23 de abril de 2007, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el Artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 388/389 el Sr. Fiscal Dr. José Luis Granea, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la Ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa N° 5.429 caratulada "O.L.A. s/Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el Artículo 67 incisos b), c) y d) y aún el a) del C.P. que se refiere a la comisión de otro delito, resultando que los tres primeros fueron realizados entre el 7 de noviembre de 2006 y la radicación de fecha 23 de abril de 2007, por lo que se encuentra cumplido el plazo de prescripción previsto en el Art. 62 inc. 2 del Código Penal, conforme surge de la certificación que antecede. Por otra parte, el día 1 de diciembre de 2008, se le concedió al inculcado la suspensión del proceso a prueba por el término de dos años (cof. fs. 148/149 vta.). Que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes a fs. 361/367 y 371 respectivamente, con los cuales se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del Art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, es que resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción, respecto del encartado Figueroa Roberto Osvaldo, en la presente causa N° 07-722125-3 (N° interno 2866) que se le sigue en orden al delito de Robo, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2º y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Figueroa Roberto Osvaldo, titular de DNI N° N° 22.195.066, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 4 de mayo de 1971, en Capital Federal, cartonero, hijo de Carlos Antonio Figueroa y de María Julia Silva, domiciliado en calle Arroyo Santa Catalina y Pasaje N° 64, Ingeniero Budge, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U966748, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 699578 AP, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese". Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria. Banfield, 13 de octubre de 2021.

oct. 18 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental,

tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C.Nº 1080/18 - IPPNº 03-02-5930-16, "Carabajal Orue Ivan Gian Franco s/Encubrimiento en Isidro Casanova (víct. Ferreyra Facundo Ezequiel)", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor CARABAJAL ORUE IVAN GIAN FRANCO, DNI Nº 39.101.661, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Lafayette Nº 2757 Rafael Castillo, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 12 de mayo de 2021. Autos y vistos: Y considerando: Por ello, y conforme a la normativa citada, resuelvo: 1.- Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 1080/18, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Carabajal Orue Ivan Gianfranco, de nacionalidad argentino, instruido, DNI Nº 391.01.661, hijo de Luis Orlando y de Yaquelin Dos Santos, por el delito de encubrimiento (Art. 277 inc. inc. 1º apartado "c" del C.P.), que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, sin costas (arts. 76 ter cuarto párrafo del C.P. y arts. 530, 323 y conc. del C.P.P.).- 2.- Regúlanse los honorarios del Doctor Adrián Cristian Wila por su labor profesional desarrollada en su carácter de defensor particular del imputado Carabajal Orue, por un total de 20 jus (Arts. 1, 9 Título II, Cap. i, Inc. 3), 16, 22, 51 y ccs. Ley 14967 (21/10/2017, Acordada 3869) y Art. 534 del C.P.P Ley 11.922), sumas a las que se les adicionará el 10%, artículo 12 inc. a) Ley 6716, más el impuesto al valor agregado, de corresponder. 3.- Una vez firme la presente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación Departamental a los fines dispuestos en el Artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A.- Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Particular y al imputado. Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional, Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental. Ante mi, Dra. Natalia Noemi Lovari, Abogada - Secretaria, Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, octubre de 2021. Autos y Vistos: Habiéndose recepcionado vía mail las actuaciones provenientes de la Comisaría de Rafael Castillo y atento a lo allí informado, no habiéndose podido notificar al imputado Carabajal Orue Ivan Gian Franco de la resolución dictada por el Juzgado con fecha 12 de mayo del cte. año, obrante a fojas 152/153; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Fiscal de Juicio y al Defensor Particular". Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional Nº 1 Departamental.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular (P.D.S) del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa Nro. 4888 (I.P.P. Nº 10-00-008676-21/ de UFIJ Especializada Deptal., Garantías Nº 2 y registro de Cámara Nº 617/2021) seguida a Mendoza, Carlos Ricardo por el delito de Amenazas, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a CARLOS RICARDO MENDOZA DNI Nº 34.062.855, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1989 en Salta, hijo de Sandra Isabel Lezcano (v) y de Juan Carlos Mendoza (v), de estado civil soltero, de profesión albañil, con último domicilio fijado en la calle Winter Nº 361 de la localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sector "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, octubre de 2021. Sin perjuicio que la Defensa del encartado hasta el momento no ha podido contactarse con éste, y habida cuenta de lo que surge de los informes glosados en autos desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a Carlos Ricardo Mendoza, DNI Nº 34.062.855, por el término de cinco días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Dr. Lucas Varangot, Juez (PDS). Secretaría.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LIZARRAGA CARLOS FABIÁN en causa Nº INC-10696-17 seguida a Presentado Sergio Esteban por el delito de Incidente de Salida Transitoria, la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 15 de septiembre de 2021. Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias respecto del causante Presentado Sergio Esteban (Art. 146 y ccdts Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y régimen abierto, dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Asimismo, las víctimas resultan ser: ... Lizarraga Carlos Fabián, del cual se desconoce el domicilio, en virtud de lo cual notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a HERRERO RUBÉN DARÍO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 27.170.285, nacido el 14 de septiembre de 1978 en CABA, hijo de Nuñez María Esther y de Herrero Miguel Ángel, último domicilio sito en Real: calle Nuñez Nro. 1500 Dock Sud Departamento 2, Planta Baja Complejo "Avilo Lucho", para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-80634-15, causa registro interno Nº 4424, seguida a "Herrero Rubén Darío, en orden al delito de Estafa" cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 13 de octubre de 2021. Agréguese las actuaciones que anteceden, y visto que el imputado resulta desconocido en el lugar,

requiérase a la Cámara Nacional Electoral, informe el último domicilio que registra Herrero Ruben Dario ante ese organismo. Asimismo, córrase traslado a la defensa a fin de que informen si cuentan con otro domicilio. En caso que el domicilio informado coincida con el aportado en autos, cítese al inculso por medio de edictos publicados en los estrados de esta Judicatura, durante cinco días. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el Art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Juzg. de 1ª Inst. Nº 10 en lo Civil y Comercial Dep. Judicial de Mar del Plata, Sec. Única hace saber decreto de Quiebra de la Sra. BATAN NORMA BEATRIZ (CUIT 27-04935950-6) en autos "Batan Norma Beatriz s/Concurso Preventivo (Hoy su Quiebra)", expediente Nº 60951, por sentencia de fecha 28 de noviembre de 2017. Sindicatura: Jorge Alfredo Diez, en San Luis 2478 de Mar del Plata (tel. 492 0559). Atención días hábiles de 9:00 a 17:00 hs. Pedidos de verificación por correo electrónico en PDF a la casilla estudiodiezasoc@fibertel.com.ar y exhibición de documentación en soporte papel hasta 1 de diciembre de 2021, Informe individual hasta el 14 de febrero de 2022. Informe General hasta el día 4 de abril de 2022 Mar del Plata, octubre de 2021. Josefina Pelaez, Secretaria

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a SANCHEZ LUIS JEREMÍAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4º piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa Nº 56968-19 (RI 9348/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la comisaria de Rafael Calzada dispóngase la citación por edictos del encausado Sanchez Luis Jeremías, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa Nº 56968-19 (RI 9348/4), seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Ramos Perea Andrea Viviana, Juez. Lomas de Zamora. 14/10/2021. Leonardo Calabrese, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, LORENA SEDEILLA en causa Nº INC-16213-4 seguida a "Avila Parra José Luis s/Incidente de Salida Transitoria", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de las víctimas de autos, Lorena Sedeilla notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustenten las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérase que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenaaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. SALAZAR JORGE MANUEL y a la Sra. NEMA SILVIA MARCELA en causa Nro. INC-15812-10 seguida a "Pueblas Alejandro Ezequiel por el delito de Homicidio en Grado de Tentativa", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Autos Y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de libertad asistida respecto del causante Pueblas Alan Leandro Ezequiel (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y ccdts. C.P.P.) y dispónense las siguientes medidas:... 4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarlas que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no

se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Junín, a cargo de la Dra. Ragazzini Daniela Karina, Jueza, comunica por cinco (5) días que con fecha 09/09/2021 se decretó la Quiebra de D'ACCIAVO MARIO HUMBERTO, en autos caratulados "D'Acciavo Mario Humberto s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N.º 1612-2021, DNI 11.662.429, con domicilio real en la calle Azcuénaga 81 de la ciudad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 20-11662429-0, se ha designado Síndico al Contador Eduardo Velásquez, con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín N° 96 de Junín, Provincia de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. Para la atención presencial los interesados podrán convenir una entrevista o evacuar la consulta pertinente en los números telefónicos (221) 427-6165/421-4142/15-555-3868. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico (eduardogvelasquez@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión. A los fines de abonar el arancel correspondiente cuyo valor asciende al 10% del SMVM al momento del pedido de verificación, el que deberá ser por transferencia bancaria a la cuenta 5030-504288/7 CBU 0140084703503050428879 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 23/11/2021. La presentación de informe individual y general los días 08/02/2022 y 28/03/2022 respectivamente. Junín, octubre de 2021. Ma. Paulina Giecco, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a DILAN EZEQUIEL VALENZUELA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-9020-21, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "/nús, 14 de octubre de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fecha 17 de septiembre de 2021, en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, y la falta de aporte de otro dato por parte de la Defensa (conf. decreto de fecha 23/9/2021), de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria, 14 de octubre de 2021. Martín Cantaro, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Pergamino, hace saber que el día 30 de noviembre de 2021, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES autorizada por Resolución N° 1387-21 de la Suprema Corte de Justicia de Bs. As., conforme lo normado por los Acuerdos 3397/08 y 3168/04 de la SCBA., tramitados por ante el JUZGADO DE TRANSICIÓN N° 1, -inicialmente tramitados por ante los EX JUZGADOS CRIMINALES Y CORRECCIONALES N° 1, 2, 3 y 4-, iniciados entre los años 1988 a 1998 inclusive, de este Departamento Judicial. Los interesados podrán consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Archivo Departamental de Pergamino y podrán por escrito manifestar oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del Art. 2188 y siguientes del Código Civil o pedir la revocación de la autorización para destrucción cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada, dentro de los veinte (20) días corridos desde esta publicación o desde la recepción del oficio -según fuera el caso -, en este Archivo Departamental, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino o hacer su presentación al mail: mariasusana.gaspari@pjba.gov.ar, conforme lo establece el Art. 119 y siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCBA. mariasusana.gaspari@pjba.gov.ar, Pergamino, 5 de octubre de 2021. Fdo.: María Susana Gaspari. Abogada. Jefa de Archivo. Departamento Judicial Pergamino.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez, a cargo de la Dra. Ana Rita Di Laura, Secretaria a cargo de las Dras. Julieta Beatriz Vitagliano y Andrea Beatriz Fraschina sito en la calle Aristóbulo del Valle N° 2864, de Moreno, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Alvarez Mateo s/Abrigo", (expte. N° MG-19760-2018,) que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a ALVAREZ NADIA AGUSTINA (DNI N° 45.005.584) para que se presenten en autos el día 16 de diciembre de 2021 a las 12:00 horas a una audiencia con S.S. debiendo concurrir con debido patrocinio letrado, y estar a derecho cumpliendo los requisitos dispuestos por los Arts. 56, 118 y ccdtes. del C.P.C.C., y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 40, 41 y ccdtes. del C.P.C.C.), haciéndoles saber que en caso de no contar con los recursos suficientes para contratar a un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo que deberán dirigirse con carácter previo a la audiencia a las Unidades de Defensa Civil, sito en Belgrano N° 45 Moreno. Asimismo, póngase en su conocimiento que en caso de incomparecencia injustificada se podrá a continuar con la tramitación de los presentes actuados (Ley 13298). "Moreno, 18 de octubre de 2021. En atención a lo dispuesto por el Artículo 83 del Código Procesal Civil y Comercial, hasta tanto se dicte resolución en los presentes y que en función de la especial naturaleza del proceso de marras, atendiendo a que el mismo ha sido promovido de oficio por el Estado en virtud de resultar la intervención de la justicia necesaria frente a dicho contexto el presente se encuentra exento provisionalmente del pago de impuestos y sellados de actuación. En consecuencia, déjese constancia en los instrumentos que deban librarse de la existencia de beneficio provisiona". Moreno, 15 de octubre de 2021. Julieta Beatriz Vitagliano, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3523 (I.P.P. N° 10-00-9309-18/00), seguida a CRISTIAN ALEJANDRO FERRER en orden al delito de Robo Simple y Amenazas en Concurso Real entre sí, cítese y emplácese al nombrado Ferrer (DNI 34.039.003, de nacionalidad argentina, nacido el día 20/8/1988 en CABA, hijo de Carlos Eduardo Ferrer y de Susana Mabel Homenchenko), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 14 de octubre del 2021. Por recibida la vista que antecede y no habiendo hasta el día de la fecha poder darse con el paradero del encausado de autos, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Cristian Alejandro Ferrer por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Ciucci Sebastián Gaston, Secretario.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que el día 1° de septiembre de 2021 se ha decretado la Quiebra de MANUEL FRANCISCO CIONFRINI, DNI 28.949.245 con domicilio en calle Zapiola N° 237 de la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 2 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Gastón Federico Avaca, con domicilio en calle Terrada N° 936 de esta ciudad de Bahía Blanca. Bahía Blanca, octubre de 2021. María del Pilar Weimann. Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras Departamental, Unidad Funcional N° 5, a cargo del Dr. Ignacio Manuel Correa, sita en la calle Ricardo Balbín N° 1753 de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, en autos "Jimenez, Juan Sebastian s/Lesiones Agravadas, Artículo 89", cita por el término de cinco días a JUAN SEBASTIAN JIMENEZ, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo, conforme lo normado en el Art. 129 segundo párrafo del CPP. Se transcribe el auto que lo ordena "San Martín, 14 de octubre de 2021. Cítese a Juan Sebastian Jimenez, titular del DNI Nro. 36.662.747, por edictos, el que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca dentro del quinto día de finalizada su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura" Ignacio Manuel Correa. Agente Fiscal. San Martín, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-029374-20/00 caratulada "Andy Axel Carrion Macedo s/@Delito" a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "La Plata, 14 de octubre de 2021. Atento el estado de las presentes actuaciones, siendo desconocido el domicilio de ANDY AXEL CARRIÓN MACEDO, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de la parte resolutive del auto de fs. 23/27 por el plazo de cinco días (Art 129 del C.P.P.). A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución mencionada: "La Plata, 26 de agosto de 2021. Autos y Vistos... Por ello... Resuelve: 1) Por mayoría resolver el pedido de Eximición de Prisión articulado por la defensa. 2) Por unanimidad rechazar el recurso de apelación interpuesto a fs. 12/15 por la Sra. Defensora Oficial Dra. Cova y en consecuencia Confirmar el auto de fs. 10/11 que dispone no hacer lugar a la eximición de prisión peticionada en favor de Andy Axel Carrion en la IPP N° 06-00-29374-20 por los fundamentos expuestos ut supra. 3) Remítanse los presentes actuados al Juzgado de Garantías N°1 Departamental, para su prosecución, encomendándole a su titular el cumplimiento de las notificaciones pendientes. (Art. 21, 148, 185, 186, 210, 421, 439 y concs del C.P.P., Art. 166 inc. 2° último párrafo del C.P.P)". Raul Dalto. María Patricia Ermilí Miriam. María Silvia Oyhamburu. Sala Primera. Excm. Cámara de Apelación y Garantías.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3816 (I.P.P. N° 10-01-001174-21), seguida a SERGIO MAURICIO TORRES en orden al delito de Hurto Calificado, cítese y emplácese al nombrado Torres (DNI 40.755.106, de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de septiembre de 1992, hijo de Raúl Osvaldo Torres y Roxana Beatriz Toloza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 14 de octubre de 2021. Téngase presente lo informado por la Defensa Oficial y desconociéndose el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Sergio Mauricio Torres por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal)". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - En Incidente de Apelación N° 2 (I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTÍN GONZÁLEZ por el delito Abuso Sexual Agravado), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Donto Álvarez N° 824 de la localidad de Bernal, la resolución que dictará este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos:... Estese a lo allí dispuesto y a la espera de lo que en definitiva resuelva la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en relación a la medida de coerción dictada. Proveo como Juez subrogante. María Fernanda Hachmann, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribóle el auto que dispuso el presente: "Dolores, 14 de octubre de 2021. Autos Y Vistos: Por devuelto el Incidente de Apelación N° 2 Imputado Florentín González, Javuer de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II, sin perjuicio de encontrarse prófugo el encartado, notifiquese por medio del Boletín Oficial de la resolución de fecha 05 de octubre ppdo. y una vez publicada agréguese a la incidencia y elévese al Superior, sirviendo el presente de muy atenta nota de estilo". Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 04, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fuchs José Gustavo, hace saber que el 23/06/2021 se decretó la Quiebra del Sr. RICARDO MARCELO ALDERETE, DNI 31.213.323, con domicilio real denunciado en la calle 1112 N° 2591 PB. depto. 4 - Ing. Juan Allan del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 10 de noviembre de 2021 al Síndico Cdor. Cr. Julio Cesar Horacio Harisgarat mediante el envío de correo electrónico a las siguientes casillas: sjquesada@yahoo.com.ar., santiagojulianquesada@gmail.com. Celular de contacto: 221-4209605. Tanto el pedido verificadorio como sus títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 (Conf. lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas). Presentación del Informe Individual 28 de diciembre de 2021, Informe General 7 de marzo de 2022. Quilmes, 14 de octubre de 2021. Secretaría a cargo del Dr. Fabián Alejandro Guerrero y la Dra. Marcela Fernanda Corbisiero.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes a cargo del Dr. Jose Gustavo Fuchs, sito en calle Alvear Nro. 465, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Gomez Juan Manuel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 40.841, con fecha 4 de mayo de 2021 se ha decretado la Quiebra de JUAN MANUEL GOMEZ, DNI 27.512.809 la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es el Cdor. Gonzalo Arce con domicilio constituido en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, abierta al público los días lunes a viernes de 9 a 12:30 y de 15 a 18:30 hs. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 9 de noviembre de 2021, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los Art. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 23 de diciembre de 2021 para la presentación por el Sr. Síndico de los Informes Individuales del Art. 35 y 200 de la LCQ y hasta el día 8 de marzo de 2022 para la presentación por el Sr. Síndico del Informe General del Art. 39 y 200 de la LCQ. Quilmes, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo, cita y emplaza a JOEL ALEJANDRO AGUILERA JARA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 04-25753-19 caratulada "Aguilera Jara Joel Alejandro, Fernandez Jose Luis, Cagnoli Gustavo Adrian s/Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -10003-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 14 de octubre de 2021. Asimismo, atento a la incomparecencia del imputado Joel Alejandro Aguilera Jara y ante la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 223 y 225, más lo manifestado por la Defensa a fs. 218, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de Sra. MIRIAN PIETRASANTA en causa nro. 17665 la Resolución que a continuación de transcribe: "r/n// del Plata, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informando precedentemente, corresponderá librar edicto electrónico a los fines de notificar a los familiares de una de las víctimas de autos, que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. RAMOS LEONARDO EMMANUEL en causa N° INC-17420-3 seguida a Landi David Victor Manuel por el delito de Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 7 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Con la presentación que precede fórmese incidente de salidas transitorias y régimen abierto respecto del causante Landi David Victor Manuel (Art. 146 y ccdtes Ley 12.256, 17 y ccdts. Ley 24.660, 25, 498 y ccdts CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sr. Ramos Leonardo Emmanuel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sala II de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Dolores, tengo el agrado de dirigir el presente a Ud. en causa 1034 "Florentin Gonzalez, Javier s/Incidente de Revocación (IPP 03-01-3336-19) J. Gtías. 1", a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a FLORENTIN GONZALEZ JAVIER HERNAN con domicilio desconocido, la resolución dictada por éste Tribunal el 14/10/2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores resuelven: 1) Rechazar el recurso de apelación traído por los Dres. César Guillermo Leibson y María Fernanda Regazzoni, defensores particulares de Javier Florentín Gonzalez y 2) Confirmar la resolución recurrida, de fecha 20 de setiembre de 2021, dictada por la Sra. Juez subrogante del Juzgado de Garantías Número 1 Departamental, Dra. María Fernanda Hachmann, mediante la cual se resuelve: "...1) Revocar la eximición de prisión concedida a Javier Hernán Florentín Gonzalez, en el marco del incidente número 1 de la IPP 03-00-8287/14, que corre por cuerda (Art. 190 inc. 2, en relación al Art. 189 inc. 2 del CPP), 2) Ordenar la detención de Florentín Gonzalez Javier Hernán, (...), en orden al delito de Abuso sexual agravado por la situación de convivencia preexistente - reiterados-, en los términos de los Arts. 119 primer párrafo, en relación al quinto párrafo, inc. f), en concurso real con Abuso sexual con acceso carnal agravado por la situación de convivencia preexistente, en los términos de los Arts. 119 tercer párrafo, en relación al párrafo primero- cuarto párrafo inc. f) y 55 del Código Penal, 3) Librar orden de allanamiento, a fin de efectivizar la medida de coerción, y 4) Tener presente la solicitud de captura en caso de que el imputado no sea habido..."(Arts. 21,185,186, 169 a contr., 439 y cctes. del C.P.P.)". Fdo. Lia Regina Raggio. Daniel Horacio Rezzonico. Hector Gabriel Franco. Abogado-Secretario.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Ana María Tenuta, notifica a KATHERINE CAROLINA AGUIAR, en el marco de la causa N° 07-00-15084-19 (N° interno 7021) seguida a la nombrada en orden al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Lesiones Leves, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que infra se transcribe: " //field, 15 de octubre de 2021. Y Vistos... Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Aguiar Katherine Carolina, en la presente causa N° 07-00-15084-19 (N° interno 7021) que se le sigue en orden al delito de Resistencia a la Autoridad en Concurso Real con Lesiones Leves, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el Artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer a la imputada Aguiar Katherine Carolina, titular de DNI N° 39.415.899, de nacionalidad argentina, instruida, soltera, nacida el día 24 de abril de 1996, hija de Miriam Aguiar y de Ricardo Sánchez, domiciliada en calle O'Higgins N° 3216 entre Loyola y Aguirre de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, anotada en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° O4945284, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1554102 A.P., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Finalmente, en atención al contenido de las actuaciones recibidas notifíquese a la imputada de marras por intermedio de edictos". Firmado: Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Leandro Avevilla, Auxiliar Letrado. Banfield, 15 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - En el P.P. N° 03-00-4428-18 caratulado "Gustavo Omar Fontana s/Hurto", de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido, GUSTAVO OMAR FONTANA, la resolución que a continuación se transcribe: "Dolores, 14 de octubre de 2021. Autos Y Vistos...; Y Considerando...; Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente a Gustavo Omar Fontana, argentino, DNI N° 14.733.320, nacido el día 09/08/1962, domiciliado en calle Italia N° 645 de la localidad de Maipú, hijo de Nilda Inés Fontana; en orden al delito de Hurto, previsto y reprimido por el Art. 162 Código Penal, por encontrarse extinguida la acción penal puesta en marcha por prescripción, conforme a lo normado en los Arts. 59, inc 3º y 62 del Código Penal y Art. 323, inc 1º, del Código Procesal Penal. II.- Disponer el archivo de la presente ordenando su destrucción transcurridos cinco años contados a partir del presente resolutorio (Arg. Art. 115 c) 3º Ac. 3397/08 SCJBA). IV.- Proceder a la notificación de Gustavo Omar Fontana por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal. Librese oficio al Boletín Oficial. Regístrese. Notifíquese. Firme, practíquense las comunicaciones de ley. Fecho, devuélvase el Proceso Penal a la U.F.I. interviniente a sus efectos, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. Gastón E. Giles, Juez de Garantías".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 20.983 (derivada de causa N° 20.533) I.P.P. N° PP-03-02-001103-12/00 seguida a LOURDES ROXANA BLANCO por el delito Encubrimiento Agravado por Delito Grave, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Av. Gaona N° 1369 1 E - Caballito (BA), la resolución que dictara este Juzgado con fecha 15 de octubre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a Lourdes Roxana Blanco, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Encubrimiento Agravado por Delito Grave (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, y 277 inc 1º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... 3) Atento desconocerse el último domicilio de la encartada, notifíquese la por Boletín Oficial". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Unidad Funcional de Instrucción de Delitos Culposos N° 10, del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos Alpino Vercellone, Agente Fiscal, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a MARTIN NICOLAS KALVELIS, para que dentro del término indicado comparezca a la sede de esta Fiscalía, sita en calle 7, entre 56 y 57, subsuelo, La Plata, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, en el marco de la I.P.P. PP-06-00-043252-17/00 caratulada "Kalvelis, Martin Nicolas s/Lesiones Culposas Agravadas - Art. 94 Bis del C.P." en trámite por ante esta U.F.I., a cargo del Agente Fiscal mencionado, seguida a Kalvelis, Martin Nicolas por el delito de Lesiones Culposas Agravadas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de solicitar la pertinente declaración de Rebeldía. En consecuencia, se transcribe la resolución que ordena el presente: " // Plata, 15 de octubre de 2021. Visto que hasta el día de la fecha no ha logrado ser notificado en el domicilio aportado en autos, el imputado Martin Nicolas Kalvelis, cíteselo en la forma prevista por el Artículo 129 del C.P.P. para que comparezca en el término de cinco días de terminada la última publicación en el Boletín oficial, ante la sede de esta Fiscalía, a los efectos de estar a derecho, y aportar su domicilio real, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de solicitar la pertinente declaración de Rebeldía en su contra". Fdo. Dr. Carlos Alpino Vercellone. Agente Fiscal. Secretaría, 15 de octubre de 2021. Dr. Nasif Damian, Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 02 Departamental, en IPP N° 06-00-012499-18/00, caratulada: "NEGROMANTI, DAVID EXEQUIEL s/Robo Calificado por el Uso de Arma (Art. 166 inc. 2do. en su párrafo primero del CP), a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al nombrado, respecto de lo dispuesto por SS en la fecha, y que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de junio de 2021.-

(...) librese oficio al Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a fin de notificar al nombrado y así poder cumplimentar el trámite de vista, por el término de cinco días (conf. lo normado por el Art. 53 de la Ley N° 14.967), a efectos de que se expida respecto del requerimiento de regulación de honorarios solicitada por la Dra. Paola Gisela Arévalo, y el Dr. Adolfo José Barcelone obrante a fs. 296 y de la estimación formulada por los requirentes obrante a fs. 298, que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Solicita regulación de honorarios.- (...) I. Atento el estado de la presente causa solicitamos se regulen los honorarios profesionales por nuestra labor como abogados defensores de los imputados, habiendo desarrollado las siguientes labores: a) Interposición de recurso de apelación contra auto de prisión preventiva. Pedido de nulidad y sobreseimiento; (ver incidente N° 2) b) Solicitud de excarcelación extraordinaria (ver incidente N° 1) c) Interposición de Nulidad de declaración indagatoria (ver incidente N° 3) d) Interposición de Hábeas Corpus (N° 29701) e) propuestas de diligencias probatorias (fs. 114 y ss.)", y "Formulan estimación.- (...) I. Que atento a la vista conferida a esta defensa, formulamos la siguiente estimación: a) Recurso de apelación: 28 ius b) Solicitud de excarcelación extraordinaria: 35 ius c) Nulidad de declaración indagatoria: 40 ius d) Hábeas corpus: 35 ius e) Propuestas diligencias probatorias: 15 ius En virtud de lo expuesto estimamos 153 ius por honorarios". Fdo. Dr. Eduardo L. Silva Pelossi. Juez.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la IPP N° 03-04-003472-20/00 seguida a "Veliz Marcos Santiago s/Amenazas" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, con el objeto de solicitar que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor VELIZ MARCOS SANTIAGO, DNI N° 45.713.807, cuyo último domicilio conocido en Paseo 130 bis y Avenida 30 casa 73 de de la localidad de Villa Gesell. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 4 de diciembre de 2021. Autos y vistos...y Considerando:... Resuelvo: 1°). Declarar al menor Veliz Marcos Santiago, DNI N° 45.713.807 nacido el día 2/12/2004 hijo de Veliz Atilio con domicilio en Paseo 130 bis y Avenida 30 casa 73 de Villa Gesell no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Amenazas en la presente I.P.P. N° 03-04-003472-20, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electrónicamente. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder". Fdo. María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 14 de octubre de 2021. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Villa Gesell, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la resolución de fecha 4/12/2020 al joven Veliz Marcos Santiago, ordénese la notificación de dicha resolución al menor Veliz Marcos Santiago, con DNI N° 45.713.807 (por cuanto el mayor responsable se encuentra notificado), mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

oct. 20 v. oct. 26

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, con domicilio en calle L. N. Alem N° 548 de Los Toldos (B.A.), cita y emplaza a JUAN LUCICA y/o sus herederos y a los herederos de ERALDO DIORDICHUK y/o quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble objeto del presente, identificada catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 67, Parcela 8. Partida inmobiliaria 049-002657. Matrícula 3195 del Partido de Gral. Viamonte (049), ubicado en calle calle Manuela Molina entre las calles Gral. Paz y Saavedra de Los Toldos, Partido de Gral. Viamonte (B), para que contesten la demanda y hagan valer sus derechos en el término de diez días en el presente juicio, iniciado por Susana M. Rius, autos caratulados: "Rius, Susana M. c/Diordichuk, Eraldo y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapion, Expte. ZGV21506-2021", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que corresponda, para que los represente en el proceso. Los Toldos, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Seguro Hugo César s/Cobro Sumario Sumas Dinero (Exc. Alquileres, etc.)", expte. N° 52.921, cita y emplaza a HUGO CÉSAR SEGUROLA para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 15 días de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia nro. 3 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cynthia Irina Di Perna, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Romero Francesca Jazmin s/Abrigo", (Expte. LM12926-2020), a los fines de notificar a la Sra. MARA CELINA ROMERO con DNI 34.682.811 la siguiente providencia; "San Justo, 22 de septiembre de 2021; Resuelvo: 1.- Declarar judicialmente el Estado de Abandono de la niña, Francesca Jazmin Romero, DNI 56.496.753, resultando su progenitora la Sra. Mara Celina Romero y sin filiación paterna, en consecuencia, colocarla en Situación de Adoptabilidad (Arts. 3, 9, 20 y 21 CIDN, Art. 607 y cdtes. del C. Civil y Comercial de la Nación, Arts. 12 y 13 Ley 14.528). 2.- A fin de notificar el punto que antecede y que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niña Francesca Jazmin Romero, librese cédula a la progenitora al domicilio real con habilitación de días y horas y con carácter de urgente en virtud de la materia en cuestión y a fin de evitar vulneración de derechos, deberá practicarse la diligencia en la persona de la progenitora, y que en caso de no encontrarse la requerida, deberá individualizarse a la persona que reciba la notificación, dejándose constancia si los mismos habitan en dicho domicilio (Arts. 180 y 182 Ac. 3397/08, Ac.10/20 SCBA, punto c.1 y 2, Art. 8 inc. a Anexo I de la Ac. 3845/17, Ac. 3975/2020, 480/2020, y cctes). 3.- Procédase a la carga en el Banco de Identidad a fin de comunicar la

presente resolución y solicitar la remisión de los legajos de postulantes que cuenten con una disponibilidad adoptiva de aceptar dos hermanas de entre de 1 a 4 años de edad (la niña de 4 años con presunto diagnóstico de Retraso madurativo), y teniendo en cuenta el criterio de realidad sustentado por la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción de la SCBA, ninguno de los aspirantes deberá contar con una edad mayor a 40 años (Art. 609 inc. c) CCCN, Art. 15 Ley 14528 y Art.18 1° párr. Ac.3607). 4.- Notifíquese al Ministerio Pupilar. 5.- Notificar al Servicio Local De Promoción Y Protección De Los Derechos Del Niño el presente resolutorio. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Lidia Beatriz Testa. Jueza. "/// San Justo, 05 de octubre de 2021: Atento el resultado negativo de la crédulas glosada con fecha 28 de septiembre y lo informado por el oficial notificador, autorizase el libramiento de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O. (Ocampo 3228, San Justo), para notificar a la Sra. Romero Mara Celina la resolución de fecha 22/9/2021. Quedando su confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Incapaces (conf. arg. Art. 34 inc. 5 CPCC)". Fdo. Lidia Beatriz Testa. Jueza. San Justo, 14 de octubre del 2021.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 4 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Sarmiento Nro. 2766 de Mar del Plata, en los autos "Belchamp S.A. c/Comerio Renata s/Consignación", Expte.: MP-26109-2021, según despacho del 06/09/2021, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MARTIN COMERIO (DNI 26.049.200) a los fines de que hagan valer sus derechos. (Arts. 12, 63 Ley 11.653, 734 inc. 2º CPCC). Asimismo, hágase saber que se tendrá a el/los accionado/s por debidamente notificados al día siguiente de la última publicación (Art. 63 Ley 11.653 y Arts. 145, 146 y 147 CPCC). Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (Art. 1 Ley 8.593, Ley 12.200, Arts. 20 y 22 Ley 11.653 y Art. 20 LCT). Mar del Plata, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado De Paz de Rojas del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, Cita y Emplaza por el término de diez (10) días contados a partir de la última publicación, a que comparezcan a tomar intervención en estos obrados "AISPURUA, JULIAN ALBERTO s/Usucapión", ZRO-58.782-2020, los herederos y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble que se pretende usucapir y cual se identifica como Circunscripción 11. Sección A. Manzana 39. Parcela 13. Partida Inmobiliaria 090-001359-0, situado en Rafael Obligado, Partido de Rojas B., bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en este proceso. Rojas, septiembre de 2021. Ma. Paula Castro. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de San Isidro, emplaza a ENRIQUE JUSTINO PASCUAL DE ANCHORENA Y CASTELLANOS y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Folio Nº 348/1931 nomenclatura catastral Circ.VI, Secc. C, Manz. 39, Parc. 13 A de la localidad de Vicente López, para que en el plazo de diez días comparezcan en el presente juicio "Correa, Marta Inés c/De Anchorena y Castellanos, Enrique Justino Pascual s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. SI-9856-2016, a tomar la intervención que les corresponda y contesten la demanda impetrada, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. San Isidro, 14 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gral. San Martín en autos caratulados "Noriega Sergio Alberto c/Herederos de Rodolfo Héctor Princic s/Prescripción Adquisitiva", (SM-43978-2017/90765), sito en Av. 101 No. 1753 piso 2º de la localidad y Partido de Gral. San Martín Provincia de Buenos Aires, cita a herederos de RODOLFO HÉCTOR PRINCIC y a quien se considere con derechos sobre el bien objeto de autos sito en la calle Miraflores Nº 1284 de la localidad de Grand Bourg Partido de Malvinas Argentinas, Circ. IV - Secc. L - Manz. 51 - Parc. 12e- para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Gral. San Martín, 18 de octubre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 3 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única a cargo de la Dra. Cynthia Irina Di Perna, sito en la calle Jujuy esquina Colombia de San Justo, La Matanza; en autos caratulados "Romero Francesca Jazmin s/Abrigo", (Expte. LM12926-2020), a los fines de notificar a la Sra. MARA CELINA ROMERO con DNI 34.682.811 la siguiente providencia: "San Justo, 22 de septiembre de 2021; Resuelvo: 1. Declarar judicialmente el Estado de Abandono de la niña, Valentina Cataleya Aguirre Romero, DNI 58.060.969, resultando sus progenitores la Sra. Mara Celina Romero y el Sr. Darío Nicolás Aguirre, en consecuencia, colocarla en Situación de Adoptabilidad (Arts. 3, 9, 20 y 21 CIDN, Art. 607 y ccctes. del C. Civil y Comercial de la Nación, Arts. 12 y 13 Ley 14.528). 2.- A fin de notificar el punto que antecede y que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción del niña Valentina Cataleya Aguirre Romero, librese cédula a los progenitores al domicilio real con habilitación de días y horas y con carácter de urgente en virtud de la materia en cuestión y a fin de evitar vulneración de derechos, deberá practicarse la diligencia en la persona de los progenitores, y que en caso de no encontrarse los requeridos, deberá individualizarse a la persona que reciba la notificación, dejándose constancia si los mismos habitan en dicho domicilio (Arts.180 y 182 Ac. 3397/08, Ac.10/20 SCBA, punto c.1 y 2, Art. 8 inc. a Anexo I de la Ac. 3845/17, Ac. 3975/2020, 480/2020, y cctes.). 3.- Procédase a la carga en el Banco de Identidad a fin de comunicar la presente resolución y solicitar la remisión de los legajos de postulantes que cuenten con una disponibilidad adoptiva de aceptar dos hermanas de entre de 1 a 4 años de edad (la niña de 4 años con presunto diagnóstico de Retraso madurativo), y teniendo en cuenta el criterio de realidad sustentado por la Dirección Nacional de Registro Único de Aspirantes y el Registro Central de Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción de la SCBA, ninguno de los aspirantes deberá contar con una edad mayor a 40 años (Art. 609 inc. c) CCCN, Art. 15 Ley 14.528 y Art. 18 1º párr. Ac.3607).- 4.- Notifíquese al Ministerio Pupilar. 5.- Notificar al Servicio Local de Promoción y Protección De Los Derechos Del Niño el presente resolutorio. Regístrese. Notifíquese". Fdo. Lidia Beatriz Testa. Jueza. "/// San Justo, 5 de octubre de 2021; Atento el resultado negativo de las cédulas glosadas con fecha 28 de septiembre y lo informado por el

oficio notificador, autorizase el libramiento de Edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario N.C.O. (Ocampo 3228, San Justo), para notificar a la Sra. Romero Mara Celina la resolución de fecha 22/9/2021. Quedando su confección y diligenciamiento a cargo de la Asesoría de Incapaces (conf. arg. Art. 34 inc. 5 CPCC)". Fdo. Lidia Beatriz Testa. Jueza. San Justo, 14 de octubre del 2021.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Gonzalez Leguizamón, Francisco Gastón s/Cobro Ejecutivo", Expte. 70.304, cita al demandado FRANCISCO GASTÓN GONZÁLEZ LEGUIZAMÓN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 523 y sgtes del C.P.C.C. Bahía Blanca, octubre de 2021. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - La Dra. Alicia Susana Rabino, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Interviniente, sito en Avenida N° Torre II, 4° piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (02) días y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores del Sr. MIGUEL ANGEL MALUF, DNI N° 2.608.651, a fin de que tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente en autos caratulados: "Durini, Juan Manuel Ydoubuloy, Andres de Jesus c/Maluf, Miguel Angel y/o Herederos s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 146. Año 2014. Resistencia 2021. Marta E. Bonfanti, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Florentin, Luna sobre Abrigo" notifica a los Sres. DIANA MACHADO, DNI N° 26.437.466 y del Sr. JUAN JOSE FLORENTIN, DNI N° 22.454.788, que con fecha 15 de octubre de 2021, se dictó sentencia en los presentes actuados, la que dice: "Banfield, 15 de octubre de 2021:... Resuelvo: 1°) Otorgar la guarda con fines Adoptivos, de Luna Ethel Geraldine Florentin, DNI. N° 58.196.613, a la Sra. ***** , DNI. N° ***** y el Sr. ***** , DNI. N° ***** , por el plazo máximo de seis meses contados al día de fecha, importando ello la privación de la responsabilidad parental de la Sra. Diana Machado, DNI N° 26.437.466 y del Sr. Juan Jose Florentin, DNI N° 22.454.788, conforme Arts. 3, 20 y cctes de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (Art. 75 inc. 22 C.N), Arts. 1, 2, 3, 611 sgtes. y cctes. del C.C. C.N.; Ley 14.528 Arts. 16, 17, 18, 19, 20, 21 sgtes y cctes, Art. 15 y 36 CPBA; Arts. 34, 36, 232 CPCC; Arts. 35, 35 bis cctes y sgtes. Ley 13.298 y su Dec. Reg.; 300/05 y Dec. 177/14. 2°) Notifíquese lo resuelto precedentemente a la Sra. Diana Machado, DNI N° 26.437.466 y del Sr. Juan Jose Florentin, DNI N° 22.454.788, progenitores de Luna, por Cédula y mediante la publicación de edictos por el plazo de tres días en forma gratuita. Fdo. Belén Loguercio, Juez. Banfield, 18 de octubre de 2021. Juan A. Gorski. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Humberto Gonzalez, Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa Nro. 3.353 (I.P.P. 10-00-043481-20), seguida a MAXIMILIANO JAVIER URRETA VIZCAYA s/Hurto Agravado del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Urreta Vizcaya, -titular del DNI nro. 49986431, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de junio de 19798, soltero, instruido hijo de Patricia Urreta Prunes y de Diego Serrano, con último domicilio en la calle O'Brien y Flenin altura 2700 de la localidad de Barrio Parque, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, con número de prontuario 1590813 de la Sección A P del Ministerio de Seguridad de esta provincia y Nro. 04675491 del Registro Nacional de Reincidencia, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, como así también el resultado de la fuerza pública incorporada a estos obrados con fecha 7/10/2021, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Maximiliano Javier Urreta Vizcalla por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)". Dr. Humberto Gonzalez, Juez interinamente a cargo. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-3728 (I.P.P. N° 10-00-41803-20/00), seguida a "Mariana Lorena Baez y Otro, orden a los delitos de Robo Simple en grado de Tentativa y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Sí", del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada MARIANA LORENA BAEZ (de nacionalidad argentina, con DNI N° 49.659.245, nacida el 30/04/2000 en la Ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones, hija de Mario Pedro Vera y de Beatriz Norma Baez, con último domicilio conocido sito en la calle Cagliariero N° 215 o 216 entre las calles Aristóteles y Camino de la rivera de la Localidad y Partido de Merlo), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la Ciudad de Morón, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 15 de octubre de 2021. Téngase presente lo informado precedentemente por el Actuario y atento lo emergente de fs. 94, 109, 114/vta., 119/vta. y 121, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Mariana Lorena Baez por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 15 de octubre de 2021. Ciucci Sebastian Gastón - Secretario.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a FERNANDEZ MAXIMILIANO RAMSES, poseedor del DNI 34554564; nacido el 26/07/1989 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Perla Marina Fernandez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa N° 07-03-22428-19 (Registro Interno N° 8915), caratulada "Fernandez Maximiliano Ramses s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 15 de octubre de 2021. En atención a lo informado por la Sra. Defensora Oficial de intervención y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a CIANCI ADRIAN ALBERTO, poseedor del DNI 31.208.245; nacido el 28/08/1984 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Hector Alberto y de María Cristina Medina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 0703-16838-17 (Registro Interno N° 7926), caratulada "Cianci Adrian Alberto s/Robo". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 15 de octubre de 2021. En atención al tiempo transcurrido y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Del Portico Vanesa Eugenia s/Quiebra (Pequeña)", Expte.: N° 3306/2021, hace saber que el 6/10/2021 se ha decretado la Quiebra de VANESA EUGENIA DEL PORTICO, CUIT 27-30574867-domiciliada en San Martín N° 603 de Guaminí, Pdo. De Guaminí. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 01/12/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Guadalupe Alvarez domicilio: 25 de Mayo 905 de 8:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual <https://drive.google.com/drive/folders/1wS0rl60t20CwnJpGEbprQMdb1VpbSH5r?usp=sharing> expediente electrónico (mev.scba.gov.ar) Trenque Lauquen. María Planiscig, Abogada- Secretaria. Trenque Lauquen.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. DEMATEII YAMIL EZEQUIEL, en causa nro. INC-17590-1 seguida a Dominguez Franco Gonzalo Javier por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1 de septiembre de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 18 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Téngase presente lo solicitado por la Defensa del causante en el escrito que antecede, en cuanto solicita se resuelva la presente incidencia, y en virtud de lo informado por el actuario precedentemente, respecto de la

víctima de autos, Sr. Demateii, Yamil Ezequiel, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. CARLA YANINA PEÑALVA en causa N° INC-17136-4 seguida a por el delito de Robo en Grado de Tentativa y Amenazas en Concurso Real, de la Resolución que a continuación de transcribe: "// del Plata, 28 de septiembre de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancian las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Perdichizzi, Juez.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, con domicilio en Pellegrini 68 piso 1, de la ciudad de San Nicolás, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al Sr. MAURICIO CASTAGNOLA por edictos. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "San Nicolás, 05 de julio de 2018. Y Vistos: ... Atento lo peticionado a fs. 71 lo que resulta de la cédula de fs. 69/70, e informando el actuario en este acto encontrarse vencido el término acordado al citado Mauricio Castagnola para comparecer a estar a derecho sin que lo hubiese efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a lo que determina el Art. 59 del C.P.C., declárasele Rebelde." Fdo. Alicia Maria Gavotti. Jueza en lo Civil y Comercial. (Cuerpo de Magistrados Suplentes). "San Nicolás, 10 de junio de 2021. Y Vistos: ... Habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio del demandado Mauricio Castagnola, según así resulta de las constancias de autos, de conformidad con lo pedido y lo dispuesto en los Arts. 59, 145 y 146 del C.P.C. practíquese por edictos que se publicarán por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Diario de San Pedro" la notificación ordenada a fs. 121". Fdo. Magni Esteban Luis, Juez.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en Calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en causa N° 282-10, interno N° 524 caratulada "Sosa Juan Ramón s/Robo Simple (Art. 164 C.P.) a Francisco Claudio Diaz en Mar de Ajó", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar Edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a SOSA JUAN RAMÓN, titular del DNI 32.024.009; la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de octubre de 2021. Autos y Vistos:...; Y Considerando:... Por Todo Ello; Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° -282-10 Interno N° 524 caratulada "Sosa Juan Ramón s/Robo Simple (Art. 164 C.P.) a Francisco Claudio Diaz en Mar de Ajó" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Sosa Juan Ramón de nacionalidad argentina DNI 32.024.009, nacido el 30/12/1985 en La Plata hijo de Carlos Burgos y de Mónica Isabel Sosa con último domicilio conocido en la Calle Allende y Aguirre Barrio "Pico Rojo" de la Localidad de General Rodríguez, encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial N° 1139126 Sección A.P. en orden al delito de Robo Simple, previsto y sancionado por el Artículo 164 del C.P., por el que fuera elevada los juicios, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 20 de febrero del año 2017 en relación al causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación al imputado, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la

Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Juez Electoral y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.B.A. Oportunamente, archívese". Analía H. C. Pepi, Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 625-15, Interno N° 1223 caratulada "Pinedo Silvia Gladys s/Lesiones Agravadas en el Contexto de Violencia Familiar (Art. 89, en Rel. al Art. 92, Art. 80 Inc. 1 y 45 C.P.) en Mar del Tuyu", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a PINEDO SILVIA GLADYS, titular del DNI N° 16.919.473, la resolución dictada en el día de la fecha y que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 18 de octubre de 2021. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello; Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta Causa N° 625-15 Interno N° 1223 caratulada "Pinedo Silvia Gladys s/Lesiones Agravadas en el Contexto de Violencia Familiar (Art. 89, en Rel. al Art. 92, Art. 80 Inc. 1 y 45 C.P.) en Mar del Tuyu" al haber operado la Prescripción de la Misma, correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Pinedo Silvia Gladys, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 16.919.473, nacida el 25 de junio de 1963 en Capital Federal, hija de Pinedo Rodolfo y de Vega Ofelia Maira, domiciliada en Calle 70 N° 315 Depto. 2 de Mar del Tuyú, registrada bajo el Prontuario N° 1443314 Sección A.P., en orden al delito de Lesiones Agravadas en el Contexto de Violencia Familiar, previsto y sancionado por el Artículo 89, en relación al Art. 92, Art. 80 inc. 1° y 45 del Código Penal, en Mar de Tuyú, por el que fuera elevada lo juicio, sin costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los Arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y Arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II. Atento lo resuelto en el punto precedente, corresponde, Dejar Sin Efecto la rebeldía y orden de comparendo que se dispusiera en fecha 11 de julio del año 2019 en relación a la causante (Arts. 303, 304 y cctes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica a sus efectos. En relación a la imputada, notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el Artículo 129 del C.P.P., librándose el oficio de rigor. Una vez firme, practíquense las comunicaciones de ley, poniendo conocimiento lo resuelto a la Sección Antecedentes del Ministerio de Seguridad Bonaerense, al Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y a la SGA Departamental a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. Oportunamente, archívese". (Fdo) Analía H. C. Pepi. Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-019658-21/00 caratulada "Juan Pablo Imaz s/Homicidio (79) - en Tentativa, Lesiones Leves (89-inc.)", a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "// Plata, 18 de octubre de 2021. Por devuelto de la Alzada el presente incidente de eximición de prisión, cúmplase con las notificaciones encomendadas. Siendo desconocido el domicilio de IMAZ JUAN PABLO, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial de lo resuelto por la Alzada por el plazo de cinco días (Art. 129 del C.P.P)". A continuación se transcribe la parte resolutive del auto de fs. 24/25: "// Plata, 15 de octubre de 2021. Autos y Vistos... Y Considerando... Por ello el Tribunal Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto por el señor Defensor Particular Dr. Dante Chirino y confirmar el auto dictado a fs. 6 por el cual se resolviera Denegar la Eximición de Prisión solicitada en favor de Juan Pablo Imaz...". Fdo. Lasaga Laura Irma y Almeida Sergio Ramon. Juez de la Sala II.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16, del Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Gaudio Osvaldo Jose s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 46022-2021, hace saber que el día 24 de agosto de 2021 se ha decretado la Quiebra de GAUDIO OSVALDO JOSE, DNI 10.981.411, con domicilio real en calle 29 N° 1862, de la Ciudad de La Plata, Partido de La Plata, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle 6 N° 1197, de la Ciudad de La Plata, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras, hasta el día 29 de noviembre de 2021, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas, pudiendo enviar el pedido en formato pdf copia de la documentación fundante del pedido al correo sergiomar_59@hotmail.com, debiendo conservar los originales para ser exhibidos ante el primer requerimiento del Síndico interviniente o el Juzgado. En el caso que corresponda se deberá transferir el monto del arancel Art. 32 Ley 24.522 a la cuenta Ahorro \$000000580200053493, CBU: 029005821000000534939 Banco Ciudad de Buenos Aires Titular: Barragan Sergio Omar. CUIT: 20140258076, por la suma equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil. A los efectos del Art. 34, el fallido y los acreedores solicitantes, podrán apersonarse hasta el 16 de diciembre de 2021 a las oficinas del Síndico, previo anoticiamiento de su concurrencia. El informe individual deberá presentarse el 28 de febrero de 2021 y el informe general previsto por la citada ley el día 28 de abril de 2022. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (Art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La Plata, septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, sito en 29 de Septiembre 1890, Lanús, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de PERETTI ESTEBAN LUIS, DNI 26.023.925. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que en virtud del estado actual de emergencia sanitaria de público conocimiento, los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (18/06/2021) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 18 de noviembre de 2021, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual (Art. 35 Ley 24.522) el día 4 de febrero de 2022 y el informe general (Art. 39 ley citada) el día 21 de marzo de

2022. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A. C.B.U.: 0170023740000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5º de la Ley 24.522. Fdo. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata, Secretaría Única, hace saber decreto de Quiebra de MIRTA ROSANA SPERATTI, (DNI N° 23.502.889), en autos "Speratti Mirta Rosana s/Quiebra (Pequeña), expte. N° 129024, pedidos de verificación de créditos por acreedor hasta el día 19 del mes de noviembre de 2021 ante la CPN María Fernanda Castro en Solís 5261 de Mar del Plata en días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs. Asimismo se deja constancia que en oportunidad de verificar créditos o impugnarlos, y sin perjuicio de la presentación ante la Sindicatura en formato papel, se deberá remitir copia digitalizada en formato "PDF" de la totalidad del escrito y documentación que presente al correo electrónico castro.mfer@gmail.com. Mar del Plata, octubre de 2021. Andres Boado, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria Única, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Schieder Sebastian Juan Carlos y Otros c/Loureiro Roberto Hector y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", cita y emplaza a JAVIER PABLO LOUREIRO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos identificado catastralmente como Circunscripción: V Sección: C Manzana: 23B Parcela: 9 Matrícula: 5888, de la calle Profesor M. García, entre las calles Antártida Argentina y Doctora Grierson, de la ciudad de Vicente López, hoy localidad de Carapachay, designación según plano 110-226-51 como lote 9 de la Manzana "B", para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

oct. 21 v. nov. 3

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5412, seguida a CARLOS ALFONSO GARCIA TRUJILLO, y ANDRES VICENTE GONZALEZ por el delito de Resistencia a la Autoridad y ALEJANDRO PABLO GONZALEZ por los delitos de Robo en Grado de Tentativa y Resistencia a la Autoridad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "Quilmes, 19 de octubre de 2021 (...) Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5412 respecto de Carlos Alfonso Garcia Trujillo, Pablo Alejandro Gonzalez y Andres Vicente Gonzalez de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76ter, cuarto párrafo del C.P., II.- Sobreseer total y definitivamente Alejandro Pablo Gonzalez, DNI N° 14.390.098, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación comerciante, nacido en Avellaneda el día 21 de octubre de 1960, hijo de Vicente Pablo Gonzalez y de Angela Gennaro de Gonzalez, con domicilio sito en calle 897 N° 6841 entre 868 y 869 de San Francisco Solano Quilmes, quien posee prontuario N° 602817, en orden a los delitos de resistencia a la autoridad y robo simple en grado de tentativa, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 23 del mes de abril del año 2018 en la localidad de Quilmes, que tramitara como I.P.P. N° 13-00-11516-18 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. III.- Sobreseer total y definitivamente Andres Vicente Gonzalez, DNI N° 30.535.430, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de ocupación empleado, nacido en Avellaneda el 24 de diciembre de 1983, hijo de Gonzalez Alejandro Pablo y de Zulma Graciela Andrada, con domicilio en calle 897 N° 6841 entre 868 y 869 de San Francisco Solano, partido de Quilmes, tel. 1167183151, quien posee prontuario N° 1131000, del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, en orden a los delitos de resistencia a la autoridad, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 23 del mes de abril del año 2018 en la localidad de Quilmes, que tramitara como I.P.P. N° 13-00-11516-18 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental. IV.- Sobreseer total y definitivamente a Carlos Alfonso Garcia Trujillo, DNI N° 92.545.207, de nacionalidad Boliviano, nacido en Cochabamba el día 30 de octubre de 1956, hijo de Francisco García Pérez y de Fatina Trujillo Gamboa, domiciliado en calle 870 bis N° 2753 entre 898 y 899 de San Francisco Solano Partido de Quilmes, tel. 1133231004, quien posee prontuario N° 1524044 en orden a los delitos de resistencia a la autoridad, hecho que fuera imputado como ocurrido el día 23 del mes de abril del año 2018, en la localidad de Quilmes, que tramitara como I.P.P. N° 13-00-11516-18 ante la U.F.I.J. N° 14 Departamental". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Dpto. Judicial Bahía Blanca, a cargo de la Dra. María Fernanda Arzuaga, cita y emplaza a LILIANA MABEL ALFANO, MARÍA EUGENIA CEREZO y MARÍA FERNANDA CEREZO -en su carácter de herederas de Hugo Domingo Cerezo- a fin de que tomen intervención en autos "Karpa S.A. c/Ortelli Carlos Daniel y Otros s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N°68.382), dentro del plazo de cinco días subsiguientes bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en calle Belgrano 141, de la ciudad de Dolores, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 10 (diez) días, a la demandada MONTEMAR S.R.L., para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bastreri, Romina c/Funes Roberto Marcelo s/Daños y Perjuicios", (Exp. 58636). Bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designarse Defensor Oficial para que lo represente (arg. Art. 681 del CPCC). Dra. Galdos Daniela, Juez.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de AVELINA MERCEDES IBAÑEZ, para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Galindez Pablo Sebastian c/Ibañez Avelina Mercedes s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N°

MP-43597-2016), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Mar del Plata, septiembre de 2021.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Garay 1768 Piso 1°, de Mar del Plata, cita a ARGEN PESCA S.A. para que dentro de diez días o la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (Art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.) en los autos caratulados "Leguizamón Analía Vanina c/Cooperativa de Trabajo San Julián L.T.D.A. y Otro/a s/Despido", (Expte. Nro. 64906). El auto que ordena la presente medida en su parte pertinente expresa: "Mar del Plata, 24 de octubre de 2019... Atento a lo pedido, habiendo dado resultado negativo las diligencias practicadas tendientes a conocer el domicilio de la demandada Argen Pesca S.A. según así resulta de las constancias de los informes acompañados y lo dispuesto por los Arts. 145 y 146 del C.P.C., practíquese por edictos la notificación ordenada de fecha 16/3/16 al demandado indicado, los que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad, dejándose constancia en los mismos que la parte actora litiga con el beneficio de pobreza que le otorga la Ley del Fuero (Art. 22 Ley 11653)". Orlando Daniel Cippitelli, Juez. Se hace saber que la actora litiga con beneficio de gratuidad (Art. 20 LCT, Art. 22 Ley 11.653). Art. 20 LCT. Ley 20.744. El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta Ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Mar del Plata, octubre del 2021. Natalia Gomez, Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita a CESARINA TUNINETTI y ARMANDO EDDIE CEPA y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente: Circunscripción: I, Sección: A, Manzana: 8, Parcela: 9-a, Partida Inmobiliaria: 6513, Inscripción: DH Folio 3/81 con relac. a Insc. 293/42, ubicado en General Villegas, Partido de General Villegas, Pcia. Bs. As., para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación, comparezca a estos obrados: "Fernandez, Susana Haydee y Otro c/Tuninetti, Cesarina y Otro s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 31.382/2020, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. General Villegas, 18 de octubre de 2021. Sabrina Satragno, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de B. Juárez, cita por diez días a herederos y/o acreedores de RÍMOLI Y FERRARO, MARCOS ABEL, ALBERTO TOMÁS, HÉCTOR DOMINGO, HERALDO JOSÉ, NATALIA EVA, ERNESTO CARLOS, CATALINA MARÍA, OLMA IRMA y FERRARO DE RÍMOLI, CATALINA, que se consideren con derechos sobre el inmueble: Circ. I, Sec. A, Mz. 11, Parcela 8-E; a efectos que comparezcan a ejercer sus derechos en autos: "Rímoli, Carlos Alberto c/Rímoli y Ferraro, Marcos Abel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 6398/2020, en el plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial "Ad-hoc" para que los represente. Sandra De Francesco, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en Avenida Colón 46 piso 4 de dicha ciudad, en los autos caratulados "Iñarra Estela Silvina Mariel c/Celaya Mauricio Daniel s/Alimentos", Expediente N° 65272, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días -con más la ampliación que por la distancia corresponda- comparezca a contestar la demanda de alimentos promovida en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso (Arts. 145, 341 y concs., CPCC) al Sr. MAURICIO DANIEL CELAYA, DNI N° 33.908.375. Diego Lopez, Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza a GASTÓN VICENTE MELCHIOR a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, y tome intervención en los autos "Bontempi Nora Mabel y Otro/a c/Melchior Gastón Vicente y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones (Exc. Estado)", Expte. N° 114627, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 32, planta baja, de Bahía Blanca, Presidencia a cargo de la Dra. Lombardi María Gabriela, cita y emplaza al demandado MANSILLA RICARDO, DNI N° 11.341.835 para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada en su contra, en los autos caratulados: "Disnardo Maria Alejandra c/Mansilla Ricardo s/Despido", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en Turno del Departamento para que lo represente en juicio (Art. 341, parrafo 2do. del C.P.C.C.). Jorgelina Romero, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Noveno Juzgado Civil en autos N° 171.372 "Saavedra, Pedro Víctor Manuel s/Adquisición de Dominio por Usucapión Abreviado", cita a los herederos del Titular Registral, Sr. VICENTE ATENCIO o a quienes se creyeren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Simón Bolívar 115 este, V° Echegaray, Rawson, San Juan, NC de origen 04-22-683053, Inscripto en el Registro General Inmobiliario de San Juan al N° 8554, F° 54, T° 86, año 1975 en mayor extensión, Departamento Rawson; plano N° 04-14555-2018, superficie según mensura 284,40 m2, con los siguientes límites y medidas lineales: al Norte con calle Simón Bolívar y mide 20,39 m (ptos. 1-2); al Sur con NC 04-22-670050 y mide 20,27 m (ptos 3-4); al Este NC 04-22-685065 y mide 14,02 m (ptos. 2-3) y al Oeste con NC 4-22-681051 y mide 14,03 m (ptos. 4-1), para que dentro del plazo de tres (3) días más seis (6) en razón de la distancia de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia (Art. 305 Ley

988-O). Dr. Pablo Oritja, Juez. Dra. Andrea Pereyra, Prosecretaria.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo 2 del Departamento Judicial de La Matanza a cargo del Dr. Leandro Javier Rende, Secretaría Única a mi cargo sito en Paraguay 2466 2 piso San Justo ha resuelto con fecha 13 de marzo de 2020... "No habiendo el co-demandado ROBERTO MAXIMILIANO TOLOSA contestado la acción, a pesar de estar debidamente notificado (notificado el día 27/11/2019), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose en Rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la Ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis.- Notifíquese". Fdo. Dr. Leandro Javier Rende. Juez. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "San Justo, 26 de enero de 2021. Atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el Art. 59 del C.P.C.C., a fin de notificar la Rebeldía decretada en autos respecto al accionado Roberto Maximiliano Tolosa, publíquense edictos, por el término de Dos Días...". Fdo. Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única del Departamento Judicial Mar del Plata, ha ordenado citar por edictos a los herederos del co-demandado de autos Sr. JOSE PEDRO BOGARIN, para que se presenten a los autos a hacer valer sus derechos en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Art. 341 del CPCC), en los autos caratulados "Mussi Viviana Soledad c/Hernandez Florencio y Otro/a s/Escrituración", (Expte N° 15899/2020). Mar del Plata, 19 de octubre de 2021. Luciano Taglioretti. Secretario de Actuaciones.

oct. 22 v. oct. 25

POR 2 DÍAS - Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Quilmes, a cargo de la Dra. María del Carmen Campodónico Jueza, Secretaría Única, en los autos caratulados: "Binda, Ana Rosa c/Weilenmann de Schmassmann, Lidia Frida y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 13887, con despacho de fecha 16/09/2021: emplazándose a LIDIA FRIDA WEILENMANN DE SCHMASSMANN, MARGARITA SCHMASSMANN Y WEILENMANN, LIDIA FRIEDA SCHMASSMANN Y WEILENMANN, y CARLOS SCHMASSMANN Y WEILENMANN, y/o propietarios y/o herederos para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a contestar la demanda. Asimismo se cita a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble motivo de la litis (calle Carlos Pellegrini N° 347 de la ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circunscripción I, Sección S, Manzana 42, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 21.956, cuyo título actualmente corresponde a la siguiente identificación: DH. Fº 1652 Año 1939 con relación al Folio 587. Año 1917. A fines de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que ejerza la representación en el proceso (Arts. 145, 146, 147, 341, 680, 681 y cctes del C.P.C.C.). Quilmes, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, en autos: "Vera Sabrina R. c/Dinardo, Faustino R. y Otro s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Exp. 28699/2015, cita y emplaza por 10 días al Sr. CARLOS AUGUSTO PASSERIEU, MI 272,225, de estado civil casado, con último domicilio en Av. Córdoba 1896 piso 4º de Capital Federal, y/o a sus presuntos herederos a asumir la intervención que les corresponda en relación al inmueble sito en calle Catamarca 525 de la localidad de Domselaar, Partido de San Vicente, Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. J, Manz.175, Parcela 5 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio 109 de 1949 del Partido de San Vicente, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. La Plata, 19 de octubre de 2021. Julieta Negri, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única, en autos caratulados "Fredes Fabián Darío c/Baños Juan Manuel s/Prescripción Adquisitiva Vicenal s/Usucapión", (Expte. 40.290), sito calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires; cita a los Sres. BAÑOS GRACIELA BEATRIZ con DNI 14.955.818 a fin que se presente en el término de quince (15) días a hacer valer sus derechos; BAÑOS JOSÉ OSCAR con DNI 17.271.652 a fin que se presente en el término de veinte (20) días a hacer valer sus derechos; y BAÑOS NELLY CLAUDIA con DNI 16.585.419, a fin que se presente en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, todos bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Necochea, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - En mi carácter de responsable del Programa de Relevamiento, organización, y destrucción de expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, conforme Acuerdo N° 3397 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, hago saber que el día 30 de noviembre de 2021, a las 08:30 hs., se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE CAUSAS PENALES, autorizada por Resolución N° 1077 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en un total de 1006 legajos, integrados por expedientes pertenecientes al EX JUZGADO PENAL N° 2 SECRETARÍAS N° 4, período comprendido entre los años 1935 a 1945 y 1989 a 1998; EX JUZGADO PENAL N° 1 SECRETARÍAS N° 1, expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1935 a 1998, EX JUZGADO PENAL N° 1 SECRETARÍA N° 2, expedientes iniciados entre los años 1946 a 1998, todos del departamento Judicial Bahía Blanca, conforme a lo establecido en el Art. 115 Inc. "c" de Ac. 3397. Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación de edictos (Conf. Art. 120 AC. 3397), pudiendo a tales fines, consultar en la Mesa de Entradas del Programa de relevamiento, organización y destrucción de expedientes del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Sarmiento N° 36, de Bahía Blanca, las listas de expedientes que serán destruidos. Bahía Blanca, 20 de octubre de 2021. Norma Raquel Copercido, Abogada Adscripta.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-3072-2019-7754, caratulada: "Ayala Cristian Isidro s/Desobediencia en Marcos Paz -B- (P.P. N° 09-00-014327-19/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado CRISTIAN ISIDRO AYALA, de la siguiente resolución: "///cedes, 19 de octubre de 2021. Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por la Comisaría de Marcos Paz (B), a fs. 146, toda vez que el encartado Ayala Cristian Isidro, no ha podido ser notificado de la audiencia de juicio oral dispuesta para el día 22 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, déjese sin efecto la misma y cítese al nombrado a primera audiencia, notificándose por edictos intimándose a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sera declarado Rebelde (Ar. 129 del C.P.P.). Hágase saber". Dr. Santiago Luis Marchio, Juez Correccional Subrogante.

oct. 22 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MUSSO LAUTARO DANIEL, DNI N° 37.356.756 que exhibe, apodado "Corcho", soltero, desocupado, argentino, nacido el día 24 de diciembre de 1990 en Luján, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pablo Ricardo Musso (v) y de Marta Adriana Vázquez (v), manifestando residir en calle Chavez N° 140 de la localidad de Luján, Pcia. de Buenos Aires; en el marco de la causa N° ME-475-2019 (7760), "Musso, Lautaro Daniel s/Hurto Agravado por el Escalamiento en Grado de Tentativa", de la siguiente resolución de fecha 10 de octubre de 2021: "Autos y vistos: Téngase por contestada la vista conferida y atento lo expresado por el Ministerio Público Fiscal, en atención al estado de la causa, habiéndose extinguido la acción penal y considerando lo peticionado por el encausado de autos en la etapa de instrucción como asimismo las constancias de autos, desafiétese de la presente causa la bicicleta Mountain Bike de color blanca y procédase a la entrega en favor de Musso, Lautaro Daniel (DNI N° 37.356.756), a través de la Comisaría Luján Primera (b), previa certificación de la documentación pertinente con relación a la identidad del nombrado, debiendo dicha dependencia labrar las actuaciones del caso y remitirlas a este Juzgado, dejándose expresa constancia que lo resuelto no tiene alcance declarativo, ni constitutivo alguno que implique acordarle algún derecho sobre la misma, ni pronunciamiento acerca del mejor derecho que eventualmente se pretenda hacer valer; lo que así resuelvo (art. 231 del C.P.P)". Fdo. Gisela Aldana Selva, Juez.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CANDELARIA RÍOS en causa Nro. 17671 seguida a "Carballido Fernando Iván por el delito de Incidente de Ejecución de Pena", la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de octubre de 2021. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de octubre de 2021. Autos Y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUCAS HORACIO GIORLANO en causa N° INC-17013-2 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Incidente de Libertad Asistida, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de septiembre de 2021. Autos y vistos: Con la presentación que precede fórmese Incidente de Libertad Asistida respecto del causante Hanun Gustavo Fabián (Art. 104 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds CPP) y dispónense las siguientes medidas: Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su

manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 19 de octubre de 2021. Autos y vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Lucas Horacio Giordano notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a JUAN MANUEL OJEDA, en la causa N° 6083-P (I.P.P. N° 14-04-002082-21/00) caratulada "Fernandez, Carlos Daniel s/Robo" y sus acollaradas por cuerda a estos autos las causas N° 6088-P (I.P.P. N° 14-04-000172-21/00) y 6089-P (I.P.P. N° 14-00-006252-18/00) del registro de éste Juzgado, apodado Juanse, Documento Nacional de Identidad, 38.043.524, argentino, soltero, con último domicilio en la Perito Moreno N° 1750 de la localidad de Villa Adelina, partido de San Isidro, hijo de José Luis Ojeda y Verónica Esther Ojeda, instruido con estudios secundarios incompleto, empleado de un lavadero de autos, con número de prontuario 1.352.539 de la sección A.P, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa N° 6083-P (I.P.P. N° 14-04-002082-21/00) caratulada "Fernandez, Carlos Daniel s/Robo" y sus acollaradas por cuerda a estos autos las causas N° 6088-P (I.P.P. N° 14-04-000172-21/00) y 6089-P (I.P.P. N° 14-00-006252-18/00), bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro. Téngase presente el informe actuarial que antecede y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comunique con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Ojeda, como así también, arbitre lo medios para que el nombrado se comunique con esta Judicatura". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional Nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirigi a Ud. el presente en la causa Nro. 2558 caratulada: "Ramos, Mariano Sebastian s/Tenencia de Arma de Uso Civil sin la Debida Autorizacion Legal", a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado MARIANO SEBASTIÁN RAMOS -titular del DNI 29145287-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021. Atento lo que surge del oficio agregado digitalmente, siendo que el imputado Ramos Mariano Sebastián no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia fijada para el día de la fecha y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón Nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (Artículo 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". María Laura Pinto de Almeida Castro.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-04-4823-20-00 (RI 9118) caratulada "Amarilla Jose Gustavo s/Robo en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), cita y emplaza a AMARILLA JOSE GUSTAVO, poseedor del DNI N° DNI 37.754.034; nacido el 22/08/1987 en Lanús, hijo de Juan Amarilla y de Machada Pabla, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa Nro. 0704-4823-2000 (Registro Interno N° 9118), caratulada "Amarilla Jose Gustavo s/Robo en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 18 de octubre de 2021. En atención a lo que surge de lo informado por el Sr. Defensor Oficial, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-2244-2015 - 5486, caratulada: "Sueldo, Ignacio s/Estafa en Veinticinco de Mayo -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado IGNACIO SUELDO, de la siguiente resolución: "... Autos y Vistos: En virtud de lo informado precedentemente por la Comisaría de 25 de Mayo, déjese sin efecto la audiencia dispuesta con fecha 27/09/2021 y notifíquese al imputado Sueldo Ignacio por edicto intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio, Juez. Mercedes, 19 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes, en

autos caratulados "San Pedro Cereales S.A. s/Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro N° 95. 271", en los cuales tramita la denuncia de extravío del Libro de Registro de Acciones N° 1 de SAN PEDRO CEREALES S.A., cita a los interesados, por el término de treinta días, a fin de que se presenten a alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a los presentes obrados. Mercedes, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Juz. Dra. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 29/09/2020, se ha decretado la Quiebra de la Sra. MARQUEZ ALICIA BEATRIZ, DNI N° 31.538.734 señalándose el día 23/11/2021 como fecha hasta la cual los acreedores del fallido presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Cr. Juan Manuel Nardelli Castroviejo con domicilio en la calle Vucetich 375, Dolores, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. tel 2245-512346, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadornardelli@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión, determinando el día 09/12/2021 como fecha límite para formular observaciones y fijándose el día 09/02/2022 y 25/03/2022, para la presentación ante el Juzgado de los informes individual y general respectivamente. El arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, será equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil (hoy \$1.890,00), con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos, vital y móvil. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (Art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo prohibase al fallido percibir y/o efectuar pagos, haciéndosele saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (Art. 88 inc. 5° LC). Dolores, 15 de octubre de 2021. Ma. Luján Benítez, Secretaria.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa N° J-3716, seguida contra JULIO DANIEL CARRIZO, en orden al delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese a Julio Daniel Carrizo (de nacionalidad argentina, con DNI N° 17.830.332, nacido el 30/12/1965 en la Localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, siendo hijo de Lucas Carrizo y de Zulema Valicente), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 4 de octubre del 2021. En atención a lo plasmado en las presentes actuaciones y la contestación de la vista por la Fiscalía interviniente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Julio Daniel Carrizo por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal, en el plazo de mención corrido a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Fdo. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, 19 de octubre del 2021.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - En causa N° 201/2020, IPP N° 03-02-000393/20, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, seguida a Sanchez Juan Jesús s/Abuso Sexual, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Gabotto y Frías de la localidad de San Bernardo, Partido de Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de octubre de 2021. Habiendo adquirido firmeza la sentencia dictada en autos, practique el actuario cómputo de pena y certificación de costas procesales. Certifico: atento lo ordenado por V.S. y teniendo a la vista la causa N° 201/2020 seguida a "Sanchez Juan Jesus s/Abuso Sexual Simple" de la misma surge; Primero: Que en esta causa se dictó sentencia con fecha 11 de septiembre de 2020, Condenando SANCHEZ JUAN JESUS por encontrarlo autor del delito de Abuso Sexual, previsto y reprimido en el Artículo 119 primer párrafo del Código Penal, ocurrido el día 13 de enero de 2020, en la localidad de Mar de Ajó, Partido de La Costa, Pcia. de Buenos Aires, a la Pena ocho (8) meses de prisión de efectivo cumplimiento, y costas procesales (Arts. 5, 29 inc. 3, 40, 41, 45, 50, 55 y 119 primer párrafo; Arts. 210, 375, 395, 530, 531 del C.P.P.); Segundo: Que no habiéndose interpuesto remedio recursivo alguno, a la fecha la sentencia se encuentra firme y consentida, habiéndose notificado a las partes técnicas en fecha 11/09/2020, y al imputado en fecha 13/09/2020, Tercero: que Sanchez fue detenido en fecha 13/09/2020, habiéndose dictado la prisión preventiva el 12/02/2020 por el Juzgado de Garantías N° 4 a cargo del Dr. Olivera Zapiola, permaneciendo en ese estado hasta el día 13/09/2020, fecha en la que recuperara su libertad por efecto de haber cumplido la pena impuesta mediante sentencia el 13/09/2020; Cuarto: Que en virtud de la pena impuesta, la misma venció de pleno derecho a la medianoche del día 13/09/2020. Quinto: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de costas y gastos, corresponde abonar al obligado al pago Sanchez Juan Jesus, la suma a la que asciendan las costas procesales devengadas en autos, por un cuerpo de causa y un cuerpo de IPP que integran la presente, al tiempo de la oblación de las misma. Es todo cuanto debo informar a V.S. Dolores, 5 de octubre de 2020. Apruébase el cómputo precedente, Notifíquese a las partes y al imputado a la Comisaría de San Bernardo sin más trámite. Fecho, firme que queda el presente, efectúense las comunicaciones de ley". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez. Ante mí, Florencia Doumic, Secretaria. "Dolores, 18 de octubre de 2021. ... notifíquese mediante Edicto Judicial en el Boletín Oficial, conforme lo preceptuado en el Art. 129 CPP, del cómputo de pena practicado en autos, librándose el oficio correspondiente vía electrónica ...". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a LEIVA LEONARDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 48361161, hijo de Marcela torres y de Sergio Leiva, último domicilio sito en Balboa 2349 de Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-43010-20 causa registro interno N° 6549, seguida a Leiva Leonardo, en orden al delito de robo, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2021. Visto lo informado precedentemente, cítese al inculso, Leiva Leonardo por medio de edictos ante el Boletín Oficial,

con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin librense oficio de estilo...". Fdo. Dr. Antonio M. Balicki, Juez en lo Correccional.

oct. 22 v. oct. 28

POR 5 DÍAS - En Incidente de Apelación N° 2 (I.P.P. N° PP-03-01-003336-19/00 seguida a JAVIER FLORENTÍN GONZÁLEZ por el delito Abuso sexual agravado), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Donto Álvarez N° 824 de la localidad de Bernal, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 05 de octubre de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Estese a lo allí dispuesto y a la espera de lo que en definitiva resuelva la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en relación a la medida de coerción dictada. Proveo como Juez subrogante, María Fernanda Hachmann, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 14 de octubre de 2021. Autos y Vistos: Por devuelto el Incidente de Apelación N° 2 Imputado Florentín González, Javuer de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Sala II, sin perjuicio de encontrarse prófugo el encartado, notifíquese por medio del Boletín Oficial de la resolución de fecha 05 de octubre ppdo. y una vez publicada agréguese a la incidencia y elévese al Superior, sirviendo el presente de muy atenta nota de estilo". Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1.

oct. 22 v. oct. 28

POR 10 DÍAS - Cítese a ANTONIO GUILLERMO RAFAEL ESPINO DOMINGUEZ, casado con Josefa Ojeda Ramirez, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en el Partido de San Fernando, Circunscripción 8, Sección C, Manzana 119, Parcela 28 (Art. 681 del CPCC), para que en el plazo de diez días (Art. 320 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía (Art. 484 y 59 mismo código), ello en los autos caratulados: "Ordoñez, Mariela Nancy c/Espino Dominguez Antonio Rafael s/Prescripción", (24.547-2020), en trámite ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 del Departamento Judicial de San Isidro. San Isidro, 15 de octubre de 2021.

oct. 22 v. nov. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes (B), a cargo de la Dra. María Rosana Brandoni, Secretaría Única, sito en calle 23 N° 280 de la ciudad de Mercedes, en los autos caratulados: "Peralta Milagros Soledad s/Cambio de Nombre", Expte. N° 13.268, ha dispuesto publicar el pedido de supresión de apellido paterno respecto de MARCCIANELLO OSVALDO ALCIDES, DNI N° 10.093.840, en los términos de los Arts. 16 y 17 de la Ley 18.248, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. Mercedes, 30 de septiembre de 2021. Nicolas Puliti, Auxiliar Letrado.

1° v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás. cita y emplaza por sesenta días a fin de que las personas interesadas formulen oposición al pedido de Cambio de Nombre y supresión del apellido paterno "Carballo" efectuado por CARBALLO NORBERTO JOSE HERNAN, por el cual a partir de este tramite solicita llamarse "Norberto Jose Hernan Velo". San Nicolás, 13 de octubre de 2021. La resolución que lo ordena reza: "San Nicolás, 5 de octubre de 2021. A la presentación electrónica de fecha 4 de octubre de 2021: Téngase presente lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal, y previo a todo trámite ordénase la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses a los efectos de que las personas interesadas formulen oposición al pedido efectuado dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (Art. 70 C.C.C.N.)". Firmado: Cornelli Miguel Angel, Juez.

1° v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, informa que AIME MARIA BEGUIRISTAIN GONZALEZ solicita Cambio de Nombre, por Ariana Beguiristain, citándose por quince días a quien quiera formular oposición. Mar del Plata, 1 de octubre de 2021. Paula Escobar, Auxiliar Letrada.

1° v. oct. 22

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRA JOSÉ y ROLON MARÍA ESTHER. Quilmes.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARRERA CELSO EDELMIRO y MERCADO NORMA RAQUEL. Quilmes, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRI MIRTA HAYDEE, DNI 5.301.376. Quilmes, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NERY CELIA FERNANDEZ, para que dentro del

plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ATLÁNTIDA ÉLIDA CARNERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SUSANA LEIVA. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO LANDERA. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO GONZALEZ, DNI Nro. M 5.372.009. Azul, 12 de octubre de 2021. Gastón Roberto Rosa. Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR HUGO GARCÉS VARGAS. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSEFA GERMANA TURLAN CISNEROS o JOSEFA GERMANA TURLAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ALEJANDRA MONTEROS. Bahía Blanca, octubre de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ARGENTINA ANTONETTI. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ESTHER CHICHOLI. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante KAREN LIS ALVAREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ARTURO ESCOBAR y de EMILIA FRANCISCA AGNER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GENEROSO. Quilmes.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCÍA MARÍA IRENE. La Plata, 5 de octubre de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTAMANTE NORMA DEL CARMEN. Quilmes.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BALDI GEORGINA, DNI N° 1.895.623 y de GODOY JOSE MARIA BENITO, DNI N° 6.682.747. Quilmes, 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Pte. Perón de Banfield, con relación a los autos caratulados "Sanchez Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 97950, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANCHEZ BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del CPCC y Art. 3539 del Cód. Civil). Lomas de Zamora, 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRESTANELLO NORA MABEL.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDEZ JOSE, DNI 12.885.349. Quilmes, octubre de 2021. Fernando Sarries. Juez.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR BARONI. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RITA ISABEL SAVOY. Baradero, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI DOMENICO RAUL HUMBERTO. Pergamino, 12 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, a cargo de la Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Ignacio Mónaco, sito en Avenida Mitre N° 155 de la ciudad y partido de Lobería, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña ANGELA MARIA LANZA. Se expide el presente en la ciudad de Lobería, octubre de 2.021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUENS REYES ABELARDO MARIO y Doña ESTELA JULIA HEMILCE. Maipú, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLAREAL VICTORIANA y DIAZ GABINO, para hacer valer sus derechos en autos, Lobería, octubre 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del Juez Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, en los autos caratulados "Díaz, Antonio Alfredo y Otra s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 6443/2021, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ ANTONIO ALFREDO y MIRANDA PERFECTA CARMELITA, a efectos que se presenten para hacer valer sus derechos. Lobería, 15 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del Juez Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única, del Departamento Judicial Necochea, en los autos caratulados "Romero, Maria Concepcion s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 6445/2021, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO MARIA CONCEPCION, a efectos que se presenten para hacer valer sus derechos. Lobería, 15 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, a cargo del Dr. Orlando Daniel Matti, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DI FIORE RODOLFO OSCAR. Lobería, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ADOLFO FONTANA y Doña LEONOR MARGARITA MAUMUS. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RAÚL LUIS GUASCO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 15 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora,

cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de CARABAJAL NÉSTOR HERNÁN. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO ERNESTO GULARTE. Lomas de Zamora, 29 de septiembre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ CLARA ESTHEL y BERASAIN MARIA ELENA. Ramallo, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única de la localidad de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO EMILIO BELLOSO, DNI 12.284.689. Pergamino, septiembre de 2021. Guerrico Ramiro Ricardo. Juez .

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1, Secretaría Única, Dpto.Judicial Pergamino (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIELVITORI GLADYS BEATRIZ. Pergamino, 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DIONISIO LOPEZ. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MANCHEGO y VALERIA RUFINA PALAVECINO. Arrecifes.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR SANTIAGO. Baradero, 7 de octubre de 2021. Firmado Roson Federico. Juez.

oct. 20 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANGIA IGNACIO DARÍO. Ranchos, 15 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA MAGDALENA BLAS. San Pedro (B), 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VENJAMIN PIÑERO. San Pedro, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIAS LUCIANA MARIEL. Quilmes.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Dos, Secretaría Uno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GARCIA ROBERTO MARIANO y RIVERO NELIDA. Tres Arroyos, 4 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CARRO MIRAMONTES NELLY, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEÑA IGNACIO OSCAR. Gral. San Martín, octubre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña CARRERA ALICIA LEONOR, DNI F 4.935.316, en autos caratulados "Ledesma Luis Alberto y Otra s/Sucesión Ab-

Intestato", Expte. N° 70074. Dolores, 14 de septiembre de 2021.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado De la Costa, a cargo del Doctor Sergio Eduardo Magioli, Secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Vidal del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle 2 N° 7960 entre 79 y 80 de la localidad de Mar del Tuyú, en los autos caratulados "Henrique Antonio Silvestre y Lopez María Francisca s/Sucesión", Expte. N° 36.528, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la sucesión de Don ANTONIO SILVESTRE HENRIQUE DNI N° 4.598.603 y de Doña MARIA FRANCISCA LOPES DNI N° 93.194.779. Mar del Tuyú, octubre de 2021. María Eugenia Vidal. Abogada - Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ESTHER DIRISIO. General Lavalle, 16 de septiembre de 2021. Perez Lucrecia Araceli Ivone. Secretario de Juzgado de Paz.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRMA LIDIA NARDONI. General Lavalle, 24 de agosto de 2021. Lopez Juan Manuel. Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CATALINA MURIALDO y/o MARGARITA MURIALDO, DNI N° 2.873.610, para hacer valer sus derechos.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMULO MONGIANO y/o ROMULO FRANCISCO MONGIANO (Se Desconoce DNI), a los efectos de hacer valer sus derechos.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de RODOLFO ANDRÉS SALDAÑA, DNI N° 4.507.115, por el plazo de treinta (30) días.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRABOVSKY EDELIA. Quilmes.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANRIQUEZ CELVA DOMINGA.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALLO WILLIAM HEBERT. La Plata, 5 de octubre de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales. Secretaría Única, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSCAR ANTONIO BANDUCCI,. General Arenales octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DELFOR HORACIO DENARI y ANGELA SECO. Bahía Blanca, octubre de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO CESAR ARRIX. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO NORMAN PINTO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ORLANDO CARMELO BILOTTO, por 30 días para hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JOSE RODRIGUEZ. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO ARMANDO VICENTE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILMA BETTI JUIN. Bahía Blanca, octubre de 2021. María José Houriet. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GLADIS SERVIDIO y/o NORMA GLADYS SERVIDIO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casás, Secretaría Única, en los autos caratulado "Peralta Abel Javier s/Sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante PERALTA ABEL JAVIER, dentro del plazo de treinta días (Art. 734 del CPCC). Lomas de Zamora, octubre del año 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHOURROUT EMILIO AMBROSIO y MACHADO JULIA ESTHER. Lobería, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN FERMIN FORESI. General Pinto, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JESÚS DI VITA y DONATO ANTONIO DI VITA. La Plata. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ELENA PECOVICH. Junín, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don LUIS MUTI, Doña MARIA ROSARIO DIBITETTO y Doña FRANCISCA NORMA MUTI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA BARBOSA. Lezama, 18 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes JOSE DANIEL ROSSI, LE 1.290.853 y OFELIA ANGELICA COMINI, MI 3.649.914, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2021. Dra. María Gabriela Traina. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO SAVOY. Baradero, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Capitán Sarmiento, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de ROMERO FRANCISCO.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUZZIO

ELVIRA CAROLINA. Baradero, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° Uno, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO ANTONIO ALMIRON, DNI 4,988,454. Fdo: Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEMPESTA JORGE OMAR. La Plata, 4 de octubre de 2021. María Celina Castro. Secretaría.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN BARTOLOME CARLOS AGOSTI. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Renato Eduardo Santore, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Parodi, en los autos: "Cepeda Romualdo Ramón s/ Sucesión Ab- Intestato" Exp. 64769, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ROMUALDO RAMON CEPEDA. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Pergamino N° 1 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SOFÍA TEÓFILA ALVAREZ. Pergamino, octubre de 2021. Lorna Digilio. Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Baldioli, Edmundo Daniel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 46.346, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL EDMUNDO BALDIOLI. Pergamino, septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO BEHERAN, MARTIN BEHERAN y FRANCISCO BEHERAN. Mercedes, 29 de septiembre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don THOMAS OVIDIO ALMIRO y de Doña RODRIGUEZ MARTA ELISABETH.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (Bs. As.), cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGO FULGHERI y NELIDA MARIA BOSCOSCURO. Pergamino, 12 de octubre del año 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARCARELLI CANDIDA EUGENIA. Nueve de Julio, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOTH JOSÉ OSCAR. San Pedro, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA RAQUEL FUSI. San Pedro, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B.A.), cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de VILLEGAS ADOLFO y PERUGINI JOVINA ERNESTINA. General Pinto, octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de Don RUBEN HECTOR UBALTON.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ANDREA FABIANA SPITALIERI. Pergamino, 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OMAR NESTOR MADRUSSAN, DNI M N° 4.252.416. Azul, 15 de octubre de 2021.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FALABELLA MARIA INES, DNI F N° 4.500.985. Azul, 18 de octubre de 2021. Dr. Luciano Nicolás Martín. Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 25

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña HAYDEE NIEVES BRAVO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: Nueve de Julio, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante CANDELARIA OÑA, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Arts.734 del CPCC.) Mercedes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GOMEZ. Veinticinco de Mayo, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO HUGO NAVARRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL HUMERTO ANTONIO SALERNO. Conste. Campana, 18 de octubre de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEONARDO JOSÉ VALIENTE. Zárate, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Elina Locatelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELMA ISABEL VARELA. Conste. Campana, 18 de octubre de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL DIPAOLA. Conste. Campana, octubre de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mónica Edith Ayerbe, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Romina Olivera Vila y de la Dra. María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial de Zárate - Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA CARABAJAL. Conste. Campana, octubre de 2021. María Lucila Gimenez. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LAMARCHE. Rauch, 18 de octubre de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARBARITO ORLANDO JORGE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA SILVIA CONSONI. Avellaneda, octubre 2021. Jorgelina Paola Murias. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STANISCIA JOSE ANTONIO y SORIANO LIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VAZQUEZ RODRIGUEZ LEOPOLDINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, de octubre de 2021. Dr. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ROSA VIDAKOVICH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS SATURNINO GODOY. Gral. San Martín, octubre de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNHARDT JUAN SILVERIO. Gral. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña TORRES ANA BEATRIZ y Don SUAREZ JULIO ELEBRANDO. Gral. San Martín, octubre de 2021. Dr. Fernando Omar Bulcourf. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROSA MARIA GUSONI y GRACIELA INES TERMINI. San Martín, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PASCUAL MENGHINI y BEATRIZ MARIA GALOTTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 18 de octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N°4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA LAURA OLMEDO, DNI N° 5.916.023, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Olmedo María Laura s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-41689-2021 (RGE: MP-41689-2021). Mar del Plata, 29 de septiembre de 2021. Valdetaro Marcos Rodolfo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. MARGARITA URSULA AMBROSINO, DNI 07.774.713, para que dentro del plazo de treinta días, a partir de la última publicación, lo acrediten. Mar del Plata, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARCELO ALBERTO SCELZO, DNI 5.190.871, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Scelzo Marcelo Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 129.449. Mar del Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCO GIRARDI, DNI 93.869.412.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO CARDOZO, DNI M 8.171.793. Mar del Plata, 18 de octubre de 2021. Daniel Pellegrino. Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GLADYS MANUELA LACASTA. Tornquist, 18 de octubre de 2021. Fdo. Dra. Anabel Gianotti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Rubén Daniel Iglesias, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza sito en Salta N° 2269/75 - Piso 1 y 2, de la localidad de San Justo y partido de La Matanza, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante BONINI AMALIA MERCEDES, DNI 12.925.788, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC), en autos caratulados "Bonini Amalia Mercedes s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° LM - 17303 - 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN HORACIO HALATINO. General Villegas, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESPINAZO EUGENIO CESAR, DNI 5.046.140. Carlos Casares, a los 15 del mes de octubre de 2021. Dra. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Guaminí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALFREDO NIETO. Guaminí, 15 de octubre de 2021. Soledad Zabala Alonso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ SANTIAGO VICENTE, DNI 3.084.247. Guaminí, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARREGUI ALBERTO. América, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARO NILDA CRISTINA. América, a 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FIORETTI. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO LOAYZA. La Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIGERIO VALERIA LÍA. La Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y a acreedores de MARGARITA DEL CARMEN BARRERA. Morón, 30 de septiembre de 2021. Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLEDAD JUANA VAIRO. Morón, 28/09/2021. Cella Jorge Eugenio Del Valle. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ALBERTO RAMIREZ, para que lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPAIN JUAN ALBERTO. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA DEL PILAR MARTINI, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FENOGLIO ELSA BEATRIZ. Morón, 7 de octubre de 2021. Valeria Andrea Mieras. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANTE EDUARDO PEDRUEZA. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ESTELA WERTMÜLLER. Bahía Blanca, octubre de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CELESTINO HOFFMAN o HOFFMANN. Punta Alta, 15 de octubre de 2021. Sebastián M. Urange Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOPIETRO SARA ANTONIA y GUADARRAMA ERNESTO MARIANO. Punta Alta, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUINTANA HERNANDEZ HUGO LUIS. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021. Jorgelina A. Elosegui. Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a mi cargo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Fabiana Noemí Colman del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque 2450, 2º Piso, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Perello Jorge Sebastián y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 80534, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE SEBASTIAN PERELLO, DNI 4.782.638. Banfield, 28 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CELESTINO CARLOS OJEDA e INOCENCIA BONIFACIA ZAMORA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.). Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ESPÍNDOLA PEDRO y SOTO RAFAEL. Lomas de Zamora, julio de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ZANABRIA JUAN DOMINGO, para que dentro del plazo de treinta días lo

acrediten. Secretaría, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DELGADO AYALA ANA FELIPA, FERNÁNDEZ FELICIANO y FERNÁNDEZ MARÍA CRISTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASTOR BENJAMÍN OCAMPO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI DOMENICO GREGORIO DOMINGO, DI DOMENICO RAÚL y DI DOMENICO RAÚL ALBERTO. Coronel Dorrego, 15 de octubre de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUALTER ANTONIO TOLEDO. Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GABRIEL ERNESTO GARCÍA, LE 5.757.990 y RAMONA CLORINDA LÓPEZ, LC 9.976. 675. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCO CARLOS ALBERTO. Coronel Dorrego, 15 de octubre de 2021. Dra. Liliana Amali Fadel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AURELIA MEDINA LEDESMA y MARIA DEL CARMEN PEREYRA, Lomas de Zamora, 16 de julio de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO GOBEA. Bahía Blanca, octubre de 2021. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIETZ PABLO. Puán, 12 de octubre de 2021. Fdo. Guillermina Gonzalez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores NÉSTOR MARTÍN OBAD. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única, de la localidad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de BENJAMIN ARIEL ODRIÓZOLA. Bahía Blanca, de septiembre del 2021. Firmado: Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rozales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MAXIMO FELIX. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2021. Sebastian Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, en los autos caratulados "Gay Marta s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 121.338, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA GAY. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Doctor Pablo Felipe Blanco, Secretaria a cargo de la Doctora Rosana Elisabet Rivera del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan Domingo Perón y Larroque, 1er piso de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bernal Galeano Clara s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 82606/2020, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNAL GALEANO CLARA. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCAIDA YANIL KAREN. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021. Fernando Hugo Fratti. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GORRINI CLAUDIA IVON, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ADORACION MORAN. Necochea, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA CORINALDI, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 18 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Doctora Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a cargo de la Doctora Marianela Cristina Della Vecchia, del Departamento Judicial de General San Martín, sito en Av. 101, Nro. 1753, de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pereira, Mirta Graciela s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SM-26125-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRTA GRACIELA PEREIRA. Gral. San Martín, de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RIFFO. Bahía Blanca, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de AGUIRRE LUIS ALBERTO. General San Martín, octubre de 2021. Firma German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE FUNES. General San Martín, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ISABEL MANELLI. General San Martín, 18 de octubre de 2021. Firmado Digitalmente: Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GABRIEL LAHUERTA. La Plata, 19/10/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAÚL DANOVARA. La Plata, 19/10/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDE MYRIAM TREVISAN. La Plata, 19/10/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO MAXIMILIANO GATTI. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del dpto Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN UMBERTO LUNA y MARÍA ARGEMINA DIAZ. Gral. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Tabossi Chavez Ramiro Julian, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Egidio Bidese y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-36048-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIDESE EGIDIO y/o ANA LOIACONO. Morón, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial No. 4, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIVAYUOLO ELENA HILDA. Quilmes, 5 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Diaz, sito en Gral. Paz 640, de la localidad de Quilmes, en autos caratulados "Rojas Alicia Elba s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 31218, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROJAS ALICIA ELBA. Quilmes, 15 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Nro. Única de la Ciudad de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANTONIO DI MARÍA, DNI 4.867.321 y Doña AIDA PERSICO, DNI 2.235.732. Quilmes, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABRIEL FERNANDO CARCACHA. Quilmes, octubre de 2021. Nicolás Valle. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA RAFAELA. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLANUEVA HERVAS ANANIAS. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL ANGÉLICA LOPEZ GARCÍA. Quilmes, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO PEDRO VENDRAMIN. San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de NOCHETTI NILDA NOEMI, por el término de 30 días. Gral San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSÉ EUGENIO COSENTINO e ILDA ELSA MEGLIO. General San Martín, 26 de mayo de 2021. Dra. Andrea Yanina Sassone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de PAULA DOMINGUEZ, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Judicial. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de FRANCISCO MIGUEL BAZAN GONZALEZ. Gral. San Martín, octubre de 2021. Dr. Claudio H. Fede. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante NOVO GERARDO JOSE, con DNI 11.890.281. La Plata, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA NELIDA ORSI. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Funcionario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIO CESAR SANCHEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NOVELLINO CARMELA. Saladillo, 13 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA RODILLA. Saladillo, 12 de octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita a todos los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTOS ALBERTO GONZALEZ, para que dentro de los treinta días lo acrediten, en el marco del Expediente LM - 23134 - 2019, caratulado "Gonzalez, Carlos Atilano y Gonzalez Santos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 26 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes BERDERA OLGA BEATRIZ y JOSE JORGE GUASTONI. San Justo, 18 de octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS GUERRINI. La Plata, octubre de 2021. Maria Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ROSSI ELSA BLANCA y Don VEGA EUGENIO RICARDO. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO CALDERÓN CARRERA. La Plata. Maria Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña VICTORIA TAGARELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MASSA. Morón, 19 de octubre de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos para que en el plazo de 30 días a herederos y acreedores de SELVA MIGUEL ANGEL. General San Martín, 10 de agosto de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña ROMERO MARIA ELENA y Don CARLOS CAAMAÑO. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2021. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAYER JUAN CARLOS y de LANDEYRO IRMA MATILDE. Lobería, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CARABALLO. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GUILLERMINA ARGANARAZ y JORGE LUIS WEISBERCK. General Rodríguez. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO RAUL RAÑO, DNI 12.536.577. Moreno, 15 de octubre de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAVILDA DELMIRA MOYANO. Lanús, octubre del año 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamaneto Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de DAVID AMARO YARDIN. Lanús, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO OTERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS BEATRIZ ROSELLI y DAIANA LAURA ESTEVEZ. Avellaneda, octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR SILVIO PASCOTTO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAFAEL CLAUDIO TELLO. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISABETH NIEVES TARRAGONA. Lomas de Zamora, 18 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña FRIDA YENSINE CRISTINA HANSEN. Tres Arroyos, 2021. Dr. Hernando. A. Ballatore. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FERREYRA.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ PEDRO ORBE, LE 5.349.678 y MASCARO URRUTIA AMINTA JOSEFA, LC N° 3.815.237. Tres Arroyos, 25 de agosto de 2021. Dra. María Josefina Menna. Auxiliar Letrada.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SERAFINA GOGORZA. Tandil, 19 de octubre de 2021. Sandra G. Perez Rolie. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BANFFI MARIA ELENA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2021. Juan Patricio Fiore. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIDANA CARLOS EDUARDO, DNI 11.340.091. Tres Arroyos, 16 de septiembre de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CLAUDIO IBARRA. Gral. San Martín, octubre de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADDALENO TARCISIO. Tandil, 4 de octubre de 2021. Dra. Mariana Serres. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Juzgado a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Juez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTELO MERELAS MARIA. Lanús, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA CELINA PEDANO y RUBEN RAUL GODOY. Lobos, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, interinamente a cargo de la Dra. Luciana Tedesco Del Rivero, Secretaría a cargo de la suscripta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TORRES HERMINIA y PRADA CAMPERO MARIO IVAR. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA ARTAZA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO GUILLERMO REPETTO. La Plata, 16 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EDUARDO JOSÉ CARRANZA VÉLEZ, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de octubre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PANELLA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO GIROLA. San Isidro, octubre de 2021. Dr. Juan Martín Mendiguren. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO DANIEL PACIFICO. Lanús, 1° de febrero del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HUCAL MIGUEL ANTONIO. Lanús, noviembre 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATO ANTONIO FRANCISCO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Ex.1) del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MENDEZ y comparezcan y hacer valer sus derechos. Lanús, 13 de octubre 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PARANO, a que comparezcan a hacer

valer sus derechos. Avellaneda, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO FERNANDEZ y NESTOR EDGARDO FERNANDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PASCULA GUILLERMINA PONCE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MAURI OSCAR ALFREDO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ADELA ALBAREDA. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VERA ROBERTO OSCAR. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ARAZI SALOMON. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOBREDO JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ SANCHEZ MARIA LEONOR y PEREZ EUGENIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SEVERO MABEL EDITH. Necochea, octubre de 2021. Dr Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDEN OSVALDO RAUL. Necochea, octubre de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUSSO NATALIA. Necochea, 14 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ORTE JORGE ALFREDO. Necochea, agosto de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, interinamente a cargo del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Ignacio Monaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RACHED JUAN MUSA y RACHED SALIN MUSA. Lobería, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRAMONTES IRMA. Gral. San Martín, octubre de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAZ RICARDO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 18 de octubre de 2021. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VILLANUEVA SARA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. German Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL LACELLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 (Cuatro) del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESMAIL ABRAHAM ALBERTO. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA CARLOS MARTIN, en autos caratulados "Espinosa Carlos Martin s/Sucesión Ab-Intestato". San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOBAL MIGUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ZULMA CARRILLO. San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO MARCELO MELGAR. San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ROBERTO SUKARAVICIUS. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA NOEMI GILARDINO. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAMORA BERSABET NOEMI. San Isidro, 6 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMIREZ GONZALEZ. Avellaneda, octubre 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL SAMARELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del Doctor Mariano Aristóbulo Bonanni, Secretaría a cargo de los Doctores Marcela Alejandra Rodríguez y Alejandro Eduardo Babusci, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Diara, Josefa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 19648, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. JOSEFA DIARA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENCESLAO MIGUEL y MARÍA ROSARIO TOMEI. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BIANCO MARIO. San Isidro, mayo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO DEL DUCCA. San Isidro, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANFREDINI ENRIQUE LORENZO, por el término de 30 días. San Isidro, 19 de octubre de 2021. M. Lucrecia Coronel. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO BASTA y ALICIA LUCÍA ABALOS. Avellaneda.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIZABETH LIA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR NICOLAS ERIZAGA. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA AYDE BRAVO. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dto. Judicial Dolores, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LABISTE NESTOR FOILAN. Dolores, 28 de septiembre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ NATALIO FARA. Maipú, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA MARGARITA IRENE SPENCER TALBOIS. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Dolores, en los autos "Colque Taquichiri Octavia s/Sucesión Ab-Intestato", Exp. N° 60435, declara abierto el juicio sucesorio de Doña OCTAVIA COLQUE TAQUICHIRI, DNI N° 94.331.359, debiendo publicarse edicto de ley por un día en el Boletín Oficial, citándose a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO DI YORIO. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Elichiribehety Mirta Zunilda s/Sucesion Ab-Intestato" N° de Expediente: 72212, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MIRTA ZUNILDA ELICHIRIBEHETY, DNI F 5.214.539. Dolores, 18 octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO AMARO ALGAÑARAZ. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA GONZALEZ. Chascomús, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial La Plata, a cargo del Dr. Carlos Jose Catoggio Juez, en autos caratulados "Logiurato Daniel Ramon y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes DANIEL RAMON LOGIURATO y SILVIA SUSANA COPPA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 Cód. Proc.). La Plata, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL GERMONDANI, por el término 30 días. San Isidro, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de DOMINGO RUSSO. San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO EDUARDO CABRERA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, cita y remplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por MARÍA GUERRERA, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten en autos (Art. 734 del C.P.C.C.). Lomas de Zamora, 4 de agosto 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SORRENTINO LIA IRIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO CHIACCHIO y ZUNILDA AMALIA NELLEN. San Isidro, octubre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRER ELSA NOEMI, DNI N° 3.292.415. Mar del Plata, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZA ARGENTINA LIDUVINA, DNI N° 3.665.072 y SOSA ALFREDO RAUL, DNI N° 5.282.425. Mar del Plata, 19 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO AGUIN ALARCON y RITA CARBALLA. San Isidro, octubre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMOSSO SILVIA INES. Gral. San Martín, octubre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORDONE LUISA ANA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IZZO CLARA; AGLIOTTA E IZZO PASCUALA; AGLIOTTA E IZZO MARIA ANGELA; AGLIOTTA E IZZO JUAN CARLOS y WOLOCZKOWICZ RUBEN DARIO. Gral. San Martín, octubre de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN OMAR CLARA DE BOECK. San Isidro, octubre de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAFALDA NAIR BRITOS. San Isidro, octubre de 2021. Dra. Maria Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA BERDUCQ, por el término de 30 días. San Isidro, 18 de octubre de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de JORGE MARIO BOSICH, DNI N° 8.701.090, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de octubre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KALCZYNSKI WASYL y NASTI MARIA GRACIA. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de MARIANO DOMINGUEZ, LE N° 5.307.319, y ELENA MARIA BOCCANERA, LC N° 1.777.105, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de octubre de 2021. Dr. Federico Adrian Vicente. Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FIDEL DI MARE. San Isidro, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMAN CELESTINO ROBLES., San Isidro, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCARNO PABLO GABRIEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 30 de agosto de 2021. Maria Alejandra Peña. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LUJAN VITA. San Isidro, octubre de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo del Dr. Valle Marcelo Fabián - Juez Subrogante, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GUICHONET MIGUEL ANGEL. Mercedes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA MABEL CONTTE. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINA MABEL NIEVES FERUGLIO. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña HAYDEE LEONOR ELIAS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti (B), del Departamento Judicial de Mercedes (Bs. As.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ÁNGEL BALDOMERO BEORTEGUI, DNI N° 12.696.911, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCCN y 734 CPCC). Alberti, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don JUAN CARLOS STREVEZZA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. 9 de Julio, 18 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARMELO RAMÓN LOMBARDO y de Doña ELIDA IRMA IRAOLA. 9 de Julio, 18 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve De Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR MARIO DEFUNCHIO, a fin de que hagan valer sus derechos. Dr. Alejandro Raúl Casas. Juez.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUIS ÁNGEL GUZMÁN y de Doña MARÍA BENIGNA ORELLANO. Tres Arroyos. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chivilcoy (B), Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MOSCA ABEL ROBERTO. Chivilcoy, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERMARIOLI AMANDA ETEL. Colón (B), octubre de 2021. Fdo. Mariano Mortara. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RAUL ALBERTO SPINELLI y OLINDA MAGDALENA HASSOUN. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CELIA ROBERTI. Alberti, 19 de octubre de 2021. Oscar Sarranz Alvarez. Auxiliar Letrado (P.D.S.).

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos "Gastaldo Guillermo Coradino s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 76399, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO CORADINO GASTALDO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Departamento Judicial de Mercedes; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR GUIDOZZOLO. Alberti, 19 de octubre de 2021. Oscar Sarranz Alvarez. Auxiliar Letrado (P.D.S.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOLINA OMAR ARMANDO. San Isidro, 19 de Octubre de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ERNESTO ANTONIO MICHETTI, a fin de que hagan valer sus derechos. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO GRAMAGLIA.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. MARLO NILDA AIDA. Pergamino, 23 de septiembre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTELA NANCY GUERRA y HÉCTOR ARMANDO ALBORNOZ. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo del Departamento Judicial San Nicolás con sede en la Ciudad de Ramallo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RATTO DAMIÁN RAMIRO. Ramallo, 19 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANZ VICTOR EMILIO. San Nicolás, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. PERROTTA MARTHA ÁNGELA. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCRECIA IRUPE PORRES. Lanús, 6 de octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Lomas de Zamora, Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO CICCONE e HILDA BEATRIZ BENINCASA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAREZ ROQUE ABEL y VEGA LIDIA ESTER, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 12 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ZARINI HÉCTOR JORGE, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de septiembre de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA NELLY LUCU. Moreno, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Pergamino, en los autos caratulados "Negri, Vilma Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 85984, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña VILMA ROSA NEGRI. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VIERA MARTIN CLAUDIA ALEXANDRA. Necochea, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALLESTER MIGUEL VICTOR, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 19 de octubre de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL ACCIARDI. Gral. San Martín, octubre de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERREIRA SILVIO JOSÉ. San Nicolás, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO SARA y TITO ARNULFO CAÑETE. Gral. San Martín, octubre de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña LELL HAYDEE GLADYS. Gral. San Martín, 19 de octubre de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN JOSE OSTAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BORELLO y ANTONIO D'ANGELO. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FANNY CLEMENTINA CROTTI SPALTRO DE BARSÍ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASILDO MOISES y MARTINA ETIBY. Pergamino, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Florentino Ameghino, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR NELSO SPANEBELLI y RITA AURORA COLOMBANO.

Ameghino, 15 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ÁNGEL AGUSTÍN MARTÍN. Vedía, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de AGÜERO HECTOR ANTONIO. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO PERAZO. San Nicolás, 7 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO BIASOLI. San Nicolás, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARGARITA NORMA RODRIGUEZ. San Justo, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREIRA ANTONIO. San Justo, 15 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don QUIROGA RUBEN ALFREDO y/o QUIROGA RUBEN ALFREDO. Villa Gesell, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANTIRAN JORGE ALBERTO. La Plata, 1° de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDITH GRACIELA GORINI. En la ciudad de La Plata, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS CARNERO. La Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO BULUS. En la ciudad de La Plata, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GINO FIORENTINO. La Plata. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - La Jueza de Paz Letrado de Pinamar, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA INES FERRO; bajo apercibimiento. Pinamar, 18 de octubre de 2021. Dr. Juan Gerónimo Valenzuela. Abogado - Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Pinamar.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN RODRIGUEZ. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PUGLIESE. San Justo, 19 de octubre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA NELLY SANDOVAL GONZALEZ. Bragado, 15 de octubre de 2021. Peña Cintia Lorena.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FERNANDO ALBERTO DÍAZ. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear N° 465, de la localidad y partido de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARICH AMADEO RENE y AMITRANO MARIA ELENA. Quilmes, 4 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIVA YOLANDA ROSA, DNI N° 2.106.619. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICANOR ELVECIO REINA. Arrecifes.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Doctor Hernán Señaris, Secretaría a cargo del Doctor César Ignacio Mozzano Sala, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Villagran Arellano, Carlos Patricio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 48279, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS

PATRICIO VILLAGRAN ARELLANO. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NICASIO OJEDA. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA FERNANDEZ. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRATTI. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LENCHANTIN TALAVERA LEODEGAR, DNI 93.033.943. Quilmes, octubre de 2021. Dr. Fernando Sarries Juez.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUNDIN. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO GATTI. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, sito en Calle Alvear 465/69, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. RAUL MILCIADES FERNANDEZ, DNI N° 4.709.272, en autos caratulados "Fernandez Raul Milciades s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL-11001-2021 N° int. 50502. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ FIDELINO. Quilmes, 12 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZZARINI CRISTINA BEATRIZ. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de OLDACH ADELINA MARIA y VADELL JORGE JUAN. Quilmes, 9 de septiembre de 2021. Fabián Alejandro Guerrero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOZJAK JUAN CARLOS. Quilmes, 12 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SCHWERDTFEGER CARLOS NORMAN. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LENA GIGLIOTTI, DNI 03.631.338. Quilmes, septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora Diana Ivone Español, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS EUSEBIO LIZARDO. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCAS SEBASTIAN ZANET. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por GRECO JULIO. Lomas de Zamora, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 8, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO RAMIRO VILELA. Mercedes, septiembre de 2021. Fernandez Del Tejo Barbara Beatriz. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERLO ELIDA TERESA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALUM RAUL EMILIO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GROSSO GIGINO ANGEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO OSVALDO PACANICCI y PEDRITA JRISTA DIMITROFF. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS DEL VALLE VISCARRA y MATILDE ANGÉLICA ACOSTA. San Justo, 19 de octubre de 2021. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de "CHAZA JOSE EMILIO s/Sucesión Ab-Intestato". Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARTIRIANO JOSE LOPEZ. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BIENVENIDA CELIA GONZALEZ SANABRIAS. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE EMILIO CHAZA. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRIPPI RODOLFO ARIEL. Junín, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VILLAMAYOR. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARUGNO CHRISTIAN SALVADOR. Morón, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA SALOME LOPEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Debora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BALMACEDA NASARIA VICTORINA. Morón, Secretaría, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO FRANCISCO MARELLI. San Pedro, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CERINI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DIAZ RUBEN DAVID.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA ESTHER RUIZ MORENO. Ramallo, 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ANTONIO DELFANTI. Ramallo, 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORMA NANCY DELFANTI. Ramallo, 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO MOYANO, OLGA VICENTA ZARATE y EDUARDO FLAVIO MOYANO. Morón, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUERTE VICTOR HUGO. San Pedro, 14 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIA DANIELA LOPEZ. Morón, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de San Pedro, Secretaria Única de la Ciudad de San Pedro (B), Departamento Judicial de San Nicolás (B); cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PUGLIESE MARCELO JAVIER. San Pedro, a los 18 días del mes de octubre del 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORVALAN MARIO HECTOR. San Pedro, 13 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ANSELMO CRAGNO. Morón, 19 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dr. José Ricardo Eseverri del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA SÁNCHEZ. San Nicolás, octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSCAR DOMINGO IRIZAR. Chascomús, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGELICA MOLINELLI. Chascomús, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ERNESTO PEREYRA. En la ciudad de La Plata, 19 de octubre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por KLAUST HÉCTOR CARLOS y ANA VEINZE, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. (Arts.2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La PLata, 30 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y/o quien se considere con derechos sobre los bienes de ALEJANDRA NOEMI GONZALEZ, para que se presenten a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN JOSE MARTINEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 2340 del CCCN y 734 del Cód. Procesal). La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO SPIRITO. La Plata, 14 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO LUIS PRINCIPE. La Plata, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ y de DELIA VAQUERO. En la ciudad de La Plata, 19 de octubre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ACOSTA. En la ciudad de La Plata, 19 de octubre de 2021. Juan Ignacio Argüero. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA NOEMI CID. Saladillo, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Miguel del Monte, Secretaría Única, del Departamento judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ALFREDO CORREA y RAMONA BLANCA NILDA GODOY. San Miguel del Monte, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Colon 151, Primer Piso, de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN BENIGNO GALVAN. Morón, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Ramiro Julián Tabossi Chávez, Secretarías a cargo de los Doctores Roberto Carlos Veiss y Patricia Carolina Rieder Bazán, del Departamento Judicial de Morón, sito en la intersección de las calles Almirante Brown y Colón, 2° Piso Sector B, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Klenchuk, Veronica s/Sucesión Testamentaria", Expte. MO-34855-2021, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VERONICA KLENCHUK. Morón, 12 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FELICIANO CALLEGARI. General Belgrano, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ JESÚS SANCHEZ. La Plata. María Margarita Fiorino. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DUBUIS HELVECIA ANGELICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16, de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ORFELIA MAMERTA y/o GONZALEZ OFELIA MAMERTA. Enrique A. Gorostegui. Juez. La Plata, 18 de octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ALBERTO DE GREGORIO, DNI 11.965.810. Azul, 18 de octubre de 2021. Gaston Roberto Rosa. Secretario.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARNULFO CABO. Morón, agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA SANGIULIANO. Las Flores, 19 de octubre de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña OTTINA MIRTA RAQUEL. San Nicolás, octubre del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINO RIVAROLA. Morón, 18 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Otaola Enrique s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 70027, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTAOLA ENRIQUE CARLOS, DU 5.259.250. Dolores, a los 14 días del mes de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIO STILLISANO. Gral. San Martín, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 en los autos "COLANTONIO ANTONIETA ENRIQUETA s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente 41677, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 30 de septiembre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MITSUOKA TADASHI. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BILLOTA BRUNO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ÁNGELA FERNANDEZ. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ISABEL KUDILEK. Quilmes, octubre de 2021. Sandra Ojeda. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ y MARTA INÉS CONSIGLIO. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERNÁN DAVID MARTÍN. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIANCO STELLA MARIS. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COR JORGE FELIX. Quilmes, 4 de octubre de 2021. Gabriela Sandra Massone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERUSIN IVAN RICARDO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia No. 5 Civil y Comercial de Quilmes, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de CABALLERO HÉCTOR CÉSAR y JUAREZ ALCIRA. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes declara abierto el juicio sucesorio de IPPOLITI EDUARDO ABELINO y ZAPATA SELVA RAYMUNDA, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7 y 2340 Cod. Civ. com. Ac, 1783/78 SCBA). Quilmes, 30 de agosto de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO VALENZUELA. Quilmes, octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Quilmes, sito 9 de julio N° 287 Piso 1 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ROSA MARTINA BLAZQUEZ y ROSALIA SCIRICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PETRONILA MOLINAS NUÑEZ. Quilmes, octubre de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ANDREA ROSARIO VALDEZ. Quilmes, 7 de octubre de 2021.

oct. 22 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO ARAUJO. Quilmes, 19 de octubre de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUTTI ELSA.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.

“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.

“El Día” Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata” Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad” B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle” Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad” Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad” Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad” E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día” Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad” Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón” Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús” Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque” Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión” Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad” Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular” Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño” Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna” Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana” Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera” Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital” Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario” Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico” Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia” Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor” General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón” Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña” Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo” Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste” Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción” Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno” Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana” Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo” calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia” Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes” Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.

“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4037/2020

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$3127**

A partir del 1º de octubre de 2021 **\$3267**

A partir del 1º de noviembre de 2021 **\$3360**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de septiembre de 2021 **\$2137**

A partir del 1º de octubre de 2021 **\$2232**

A partir del 1º de noviembre de 2021 **\$2296**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.
Nº 2: abril, septiembre.
Nº 3: mayo, octubre.
Nº 4: julio, noviembre.
Nº 5: enero, diciembre.
Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto,

20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Yolanda Mercado
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica